EL LITORAL

Año XIX — No. 5053 | Servicio telegráfico de "United Press" | Edición de 22 páginas | SANTA FE, jueves 22 de abril de 1937 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

VOLVIO A SER BOMBARDEADA HOY LA CAPITAL

LAS FUERTES TORMENTAS DIFICULTAN LAS ACCIONES EN EL NORTE DE ESPAÑA

El General Mola, jefe del ejército nacionalista del norte, visitó esta mañana las primeras líneas del frente

OPERACIONES DE ESCASO VALOR

MADRID, 22. — Semi oficialmente comunican de Gijón que las tropas republicanas han cortado las comunicaciones de los rebeldes de Oviedo con Oteras. Agrega la información que en el campo de batalla el enemigo abandonó centenares de cadáveres.

Reina tiempo tormentoso

VERGARA, 22. — Reina mal tiempo en este frente, con lluvias y nubes bajas, lo que ha hecho que momentáneamente hayan quedado paralizadas las operaciones en este sector.

Se ha recibido la noticia de que el pueblo de Cararrayona, situado a seis kilómetros al este de Ochandiano, fué ocupado ayer las 22 horas, así como también las montañas que dominan a Elorrio. Otras alturas que conducen a Elorrio, situadas sobre la carretera de Vergara a Durango, están siendo conquistadas.

Esta mañana el General Mola visitó el frente, declarándose satisfecho de los resultados conseguidos.

Las autoridades de la Guinea española

SALAMANCA, 22. — Los nuevos gobernador y sub gobernador de la Guinea Española, al tomar posesión de sus cargos, han telegrafiado al generalísimo Franco informándole que reina absoluta tranquilidad en aquel territorio, y hay entusiasmo por el movimiento nacionalista. [illegible]

Felicitaciones a Franco

SALAMANCA, 22. — [illegible]

Habría quedado rota el frente leal de Vizcaya

VERGARA, 22. — [illegible]

Alcanzaron sus objetivos los rebeldes

PARIS, 22. — [illegible]

Señales de alarma en Bilbao

BILBAO, 22. — [illegible]

El cerco de Huesca

BARCELONA, 22. — [illegible]

En el avance realizado el martes en el sector de Teruel quedaron tropas capturando medio millón de balas de fusil y dos ametralladoras antiaéreas de procedencia alemana. Las pérdidas experimentadas por los facciosos se elevaron a 1.000, entre muertos y heridos."

Derrota rebelde en Durango

PARIS, 22 — El corresponsal del vespertino "Ce Soir" en Bilbao ha enviado un despacho informando que las tropas leales vascas derrotaron esta mañana los rebeldes en el frente de Durango, causándoles de 600 a 1.000 bajas entre muertos y heridos.

Información de fuente vasca

PARIS, 22 — La delegación vasca en esta capital ha dado a conocer un comunicado anunciando que desde hoy a mediodía se está combatiendo fuerte, entre la zona de Eiguerta y Elorrio. Las tropas vascas están haciendo retroceder al enemigo. En el ala derecha de ese frente del campo rebelde, atacan los falangistas y requetés, mientras está defendida por la infantería rebelde estando el ala izquierda al cuidado de las tropas moras. Las tropas italianas son mantenidas en reserva para emplearlas como último recurso. La artillería y los aeroplanos alemanes están muy activos. También dice el comunicado que a consecuencia [illegible]

La situación de Bilbao

LISBOA, 22. — [illegible] Alonso Jiménez que lograron huir de Bilbao, declararon que aumenta la desesperación de la capital de Vizcaya ante la escasez de alimentos, pues carecen de pan y leche, por lo que esperan intensamente la llegada de barcos ingleses con víveres.

EL ATAQUE FUE MENOS INTENSO PERO CAUSO VICTIMAS Y DAÑOS MATERIALES

Se advirtió que el bombardeo contra Madrid era hecho desde las baterías insurgentes establecidas en Casa de Campo y Carabanchel, contra el centro mismo de la ciudad

LA LUCHA EN EL FRENTE CORDOBES

MADRID, 22. — De nuevo los rebeldes bombardearon esta mañana Madrid. Entre las 6 y las 7.30 horas cayeron en las calles centrales de la capital unas 20 granadas de grueso calibre, creyéndose que han causado aproximadamente 30 muertos y 40 heridos.

Las autoridades de la Cruz Roja han declarado a la United Press que no se tienen cifras exactas de los muertos ocasionados por bombardeos en los últimos 11 días, pero consideran que la cifra debe ser elevada y llegando posiblemente en conjunto a 120.

En cuanto a las cifras oficiales sobre los muertos y heridos registrados ayer, todavía no ha sido posible obtenerla.

El bombardeo de esta mañana ha tenido dos direcciones, desde el monte Garabito situado en la Casa de Campo y desde Carabanchel.

El corresponsal de la United Press que recorrió esta mañana tres manzanas de casas por la Gran Vía, vió en el pavimento muchos hoyos abiertos por las granadas.

En cuanto a combates, propiamente dicho, en los frentes de Madrid no se registraron durante la noche pasada ni esta mañana.

Declaraciones de Miaja

MADRID, 22 — El General Miaja manifestó lo siguiente, a [illegible]

Cesó el bombardeo después de las 7.30

MADRID, 22. — Se calcula que entre las 6 y las 7.30 horas que duró el bombardeo de esta capital comenzado esta mañana por los rebeldes, cayó en la ciudad un centenar de bombas.

Después de las 7.30 los cañones rebeldes se mantuvieron en silencio. Se tiene conocimiento de que por lo menos han resultado dos personas muertas y 200 heridas.

Aspecto lastimoso de muchos edificios

MADRID, 22. — Después de haber cesado el bombardeo de esta mañana, los madrileños volvieron a transitar por las calles céntricas, pero muchos pasaban pegados a las paredes al dirigirse apresuradamente a sus ocupaciones o a hacer sus compras.

Los niños jugaban en la Gran Vía recogiendo trozos de vidrios y "shrapnels". Dos chicos de unos 8 años jugaban a la pelota cerca del edificio de la Telefónica, cuando la pelota rodó dentro de un enorme boquete abierto por un proyectil de 8 pulgadas y un miliciano la sacó con su bayoneta, siguiendo los niños su juego.

Los edificios del centro de la Capital ofrecen un aspecto lastimoso, ya que la mayoría tienen uno o más boquetes producidos por las granadas. A consecuencia de los bombardeos han sido cortados numerosos cables eléctricos y telefónicos por cuyo motivo esos servicios no resultan normales. Numerosos obreros se hallan trabajando durante el día en el arreglo de los cables eléctricos, a fin [illegible]

La lucha en el frente de Córdoba

SEVILLA, 22. — [illegible]

[illegible] ción nacionalista, cayendo uno de ellos en la posición nacionalista de Cormosillo".

Se inició el segundo bombardeo

MADRID, 22. — A las 16 horas comenzó el segundo bombardeo de los rebeldes contra Madrid. En el término de dos minutos cayeron veinte granadas en los alrededores de la Gran Vía.

En momentos de estar trasmitiendo este despacho siguen cayendo todavía incesantemente granadas de 8 pulgadas en los alrededores del palacio donde se encuentra el corresponsal de la United Press.

Ofensiva leal en Pozoblanco

VALENCIA, 22. — Semioficialmente se anuncia desde Andújar que las fuerzas leales lanzaron en las primeras horas de la tarde de hoy una gran ofensiva que abarca todo el frente del sector de Pozoblanco.

La artillería del gobierno está atacando furiosamente las posiciones enemigas en un frente de mil kilómetros, que abarca desde Fuenteovejuna y comprende los pueblos intermedios de Peñarroya y Villanueva del Terrible y otros. Agrega la información que la intensísima acción de la artillería en el frente de Pozoblanco es acompañada de intensos y frecuentes ataques de la aviación.

Una compañía de infantería [illegible]

El empleo de balas explosivas

SALAMANCA, 22. — Acreditando que los leales emplean balas explosivas, han sido publicados certificados médicos que demuestran que en el frente de Peñarroya fueron heridos con proyectiles de esa naturaleza 25 rebeldes, los cuales han sido hospitalizados en Córdoba.

Otros barcos británicos, de carga, intentarán burlar el bloqueo y entrar a Bilbao

Sin embargo, el gobierno británico ha expresado a las empresas navieras que no es aconsejable llegar hasta ese puerto — Detención de voluntarios

SAN JUAN DE LUZ, 22. — Los vapores británicos "Mac Gregor" «Magdalena», "Hame" y «Terry», que están cargados de vituallas, han pedido a los agentes del control de no intervención en España, de Verdon, localidad próxima a Burdeos, q' le extiendan los documentos correspondientes para que puedan dirigirse al puerto de Bilbao, si logran burlar el bloqueo.

Los capitanes del "Mac Gregor" y "Hame", consultaron al vice almirante Blacke, a bordo del acorazado británico "Hood", después de lo cual anunciaron que habían resuelto dirigirse a Bilbao, luego de que el vice almirante citado les había dado seguridades de que la armada británica no los auxiliaría ni les impediría entrar.

Tan pronto como tengan la documentación en regla, los barcos británicos se harán a la mar, sin que los escolte ningún destructor británico.

En los círculos navales británicos no se ha dado ninguna información acerca de si los barcos mencionados serán escoltados. Se ha dado la noticia de que un barco desconocido envió un mensaje a un crucero británico diciendo que había sido atacado por los barcos insurrectos españoles.

El único mensaje de S. O. S. recibido en ésta, es de un vapor sueco, el "Berck", el cual comunicó telegráficamente haber perdido [illegible]

Detención de voluntarios

PERPIGNAN, 22 — [illegible] integrarse a las fuerzas leales españolas, los que fueron conducidos a la cárcel por violar el decreto francés de no intervención.

Consejos del gobierno a las empresas navieras

LONDRES, 22 — El gobierno ha informado a las empresas navieras que, según las noticias que posee, actualmente no es aconsejable para la seguridad de sus barcos entren en Bilbao.

Refiriéndose a las condiciones existentes en otros puertos españoles, se aclararían de un día para otro, agregando que se darían informaciones de acuerdo a las circunstancias, pero que de todos modos si se pide protección al gobierno para los barcos británicos en alta mar le será dada como se ha hecho anteriormente, aun cuando no se ha propuesto instituir un sistema de convoyes por los buques de guerra británicos los cuales no entrarán dentro del límite de tres millas de las aguas territoriales españolas.

El empleo de gases tóxicos

LONDRES, 22. — Oficialmente se ha confirmado que el encargado de negocios de la Gran Bretaña en Madrid John M. Lichet, entregó el día 10 de abril una nota al gobierno de la república y a la Junta de Burgos, advirtiéndoles que no pueden usar gases en la guerra y pidiéndoles que den seguridades de que no lo emplearán.

El gobierno de Valencia ha contestado por medio de una nota del Ministro de Estado señor Alvarez del Vayo, que el ejército republicano no los ha usado ni los usará, pero los rebeldes no han contestado [illegible]

Un barco pretenderá burlar el bloqueo

LONDRES, 22. — [illegible]

Llegaron los refugiados

VALENCIA, 22. — Ayer a las 16 horas llegaron a esta ciudad, 135 refugiados en la embajada chilena de Madrid.

Los refugiados pasaron la noche en una gran casa alquilada por el señor Cajardo y la delegación militar.

En su mayoría los refugiados son mujeres y niños, habiendo también unos 20 o 30 hombres de edades diversas.

BALDWIN ANUNCIO EN LA CAMARA QUE GRAN BRETAÑA PARTICIPARIA DE UNA CONFERENCIA MUNDIAL

El primer ministro agregó que esa participación estaría sujeta a una preparación adecuada y probabilidades de éxito

DECLARACIONES DE LANDSBURY

LONDRES, 22. — El primer Ministro Baldwin anunció hoy en la Cámara de los Comunes que el gobierno británico está dispuesto a participar en la conferencia mundial mencionada por Hitler en sus conversaciones con Landsburry, siempre que una investigación demuestre que hay preparación adecuada y probabilidades de éxito.

El primer Ministro manifestó lo siguiente, al miembro interrogante: "El gobierno de Su Magestad vió las declaraciones del señor Hitler y nuestra posición respecto a esta cuestión. Cuando llegue el momento probablemente lo replie. El gobierno, desde luego, estaría dispuesto a participar en una conferencia mundial siempre que una investigación detallada y comprensiva mostrase que una conferencia de esa índole [illegible]

Declaraciones de Landsburry

LONDRES, 22. — [illegible]

[illegible] de Relaciones Exteriores capitán Eden dió un almuerzo en honor del Ministro de la Defensa Nacional de Francia M. Daladier, llegado ayer en viaje privado.

Asistieron al almuerzo el embajador francés M. Corbin, el Ministro del Tesoro Sir Neville Chamberlain, el Ministro del Interior Sir John Simon, Lord Swinton, Lord Anhope, Lord Plymouth, el Conde Winterton Schuster, Sir Roberts, el Mayor Attlee, líder Laborista de los Comunes, Sinclair y otras personalidades británicas.

Un banquete en honor de Daladier

LONDRES, 22. — El Ministro [illegible]

Se internará en el Matto Grosso una expedición

SAN PABLO, 22. — [illegible]

La expedición estaría financiada por personas de la sociedad paulistana y por el diario matutino "Folha Manha" y sería encabezada por el famoso doctor de la policía brasileña Willy Aureli, que ha realizado frecuentes expediciones en el estado de Goyaz. Los [illegible]

UN CAPELLAN SERA CONDENADO A 15 AÑOS EN ALEMANIA

BERLIN, 22. — [illegible] años de penitenciaría contra el capellán José Rossaint, quien está siendo juzgado bajo acusación de preparar una alta traición.

Se espera el veredicto para el sábado próximo.

Se sabe que otros sacerdotes se hallan detenidos bajo las mismas acusaciones, los cuales oportunamente han de ser juzgados por los tribunales especiales.

Un cisma se ha producido en el culto del "Padre Divino"

NUEVA YORK, 22 — El primer cisma serio que sorprende al culto del llamado "padre divino" a quien persigue la policía, ha aparecido ahora, como consecuencia de la puñalada que el "divino" dió, según todas las apariencias, al agente judicial Harris Ling.

El cisma lo habría originado la "fiel María", a quien el negro "divino" llamaba "esposa" y ésta ha admitido que ha roto con el "divino" sobre la propiedad cuyos documentos están a nombre de ella.

María, que es una mulata de mediana edad, de quien a menudo se dijo que llevó una vida licenciosa y que el "divino" la curó, es técnicamente la propietaria de numerosas tierras, "tierras prometidas", y los "restaurantes glorias del padre divino" y del "cielo donde los ángeles viven y comen". Estos establecimientos están consignados a nombre de María, que es la segunda poderosa figura de la secta y del culto.

María al llegar al hotel de su propiedad que tiene en Higfallis, Estado de Nueva York, declaró que el desacuerdo entre ella y el "divino" se produjo precisamente después del tumulto en que fué herido Ling. El "divino", según d e c l a r a la "esposa", le pidió los documentos del hotel, los cuales, dice, yo le negué y después añadió, abandonó inmediatamente la ciudad. El padre "divino" está reputado como un "Dios" por sus partidarios, pero María lo apostrofó hoy en términos furiosos: "El no es Dios; es verdaderamente un hombre manso y es tan Dios como usted".

Con el entusiasmo de otras capitales fué acogido, en Mendoza, el General Justo

El Presidente de la Nación inauguró importantes líneas férreas que por primera vez unirán a Mendoza con el litoral argentino

LOS ACTOS PROGRAMADOS

MENDOZA, 22. — Esta ciudad vivió hoy horas de gran entusiasmo con motivo de la visita del presidente de la Nación, general Justo y su comitiva, congregándose una concurrencia extraordinaria en los diversos lugares en que se hizo presente la misma, renovándose las manifestaciones de simpatía.

Tal como se había dispuesto, a las 9.35 horas arribó a la estación Central Ferroviaria el tren en que viajaba el presidente de la Nación desde San Juan. Se encontraba en esos momentos en Punta de Rieles de los FF. CC. del Estado, el gobernador de la provincia Dr. Cano y sus ministros, altos funcionarios y destacadas personalidades del comercio, industria y la banca de la provincia y un público numeroso que hizo objeto al [illegible]

[illegible] racterística general del sistema a que pertenece, vinculará de modo directo, a la ciudad de Mendoza con la de San Juan y por ésta y Serrezuela con la de Córdoba y Santa Fe, centros principales de las líneas del Estado. Esa línea, cuya iniciación data de 1934, merced a la ley 11.730 que autorizó al P. E. para construirla con un gasto de 27.355.79 pesos y está llamada a unir a toda la red del Estado con el Trasandino y dar a Mendoza una posibilidad más de expansión económica hacia el Este, eliminando la actual supeditación exclusiva a los servicios del F. C. de Buenos Aires al Pacífico.

Las dependencias técnicas que elaboraron un presupuesto de pesos 19.120.000, de aquella suma sólo quedaba por invertir al [illegible]

En la casa de gobierno

[illegible]

Inauguración de otras líneas

[illegible]

Un homenaje

[illegible]

Fué premiado un conscripto con licencia

BUENOS AIRES, 22. — El Ministro de Guerra ha resuelto premiar con una licencia de carácter extraordinario y pasajes de ida y vuelta al punto de la misma, al soldado segundo de infantería Roberto Augusto Wilden, que en las inmediaciones de la plaza Constitución realizó un acto de arrojo deteniendo a un vehículo cuyos equinos se habían desbocado.

Retiro de un general

BUENOS AIRES, 22. — Por el Ministerio de Guerra se ha dado a la publicidad un decreto del P. E. por el cual se coloca en situación de retiro absoluto por haber llegado al límite de edad, al general de brigada José Morales Bustamante.

FURIOSOS TEMPORALES SE HAN DESENCADENADO EN ISLAS DEL JAPON

TOKIO, 22. — Los cálculos oficiales estiman que en temporal que se desató en la Isla de Sachalien, hay más de 50 muertos y 170 desaparecidos, a quienes se considera como muertos.

No se conoce el paradero de cinco embarcaciones pesqueras. [illegible]

La visita del General Justo a Entre Ríos

[illegible]

Un equipo de box argentino, irá a Dallas

BUENOS AIRES, 22. — [illegible]

Le han sido enviados al Senador Eguiguren los antecedentes de Sta. Fe

El senador entrerriano tendrá a su cargo en la alta Cámara la impugnación de los títulos de los electos Dr. Caballero y Sr. Cepeda

LA DEFENSA DE LOS MISMOS

ROSARIO, 22. — Ayer ha partido para Paraná, el señor Juan Carlos Altieri, secretario de la junta electoral radical del sud.

Responde el viaje al propósito de entregar al senador Eguiguren abundante documentación para que pueda impugnar en la sesión preparatoria del lunes próximo, los diplomas de los electos santafesinos señores Cepeda y Caballero.

Se ha anunciado que lleva cosas muy interesantes, que darán cierto carácter al debate, si no se hace una moción de cerrarlo.

Como lo anticipó "El Litoral", los electos se disponen a defenderse, tanto que el sábado último el señor Cepeda, que regresó de Buenos Aires, celebró una conferencia al respecto con su colega Caballero, para unificar el plan de acción, saliendo el primero ayer tarde para la metrópoli con diversos documentos, aparte que no sería extraña una colaboración del ex-ministro Rodríguez.

REUNION DE CONVENCIONALES RADICALES

ROSARIO, 22. — Mañana a las 10 horas se efectuará en Buenos Aires, en la casa del Dr. Mosca, una reunión preparatoria de los convencionales por Santa Fe, sin perjuicio de realizar otra en pleno, el sábado a la misma hora e igual sitio.

Hay el propósito de pedir que a ellas, sean invitados los diputados nacionales, como así los dirigentes del partido y desease sostener que la convención debe terminar cuanto antes su cometido, sin pasar a un largo cuarto intermedio, que redunda en perjuicio económico de los representantes de las provincias.

El viernes a las 18, los convencionales concurrirán al Congreso, donde celebrarán una entrevista con los diputados por Santa Fe.

INSISTENCIA EN UNA GESTION

ROSARIO, 22. — La Federación Gremial del Comercio e Industria, ha enviado un telegrama al gobernador de Mendoza, doctor Cano, pidiéndole que aproveche la presencia hoy en esa ciudad, del general Justo, para interesarlo en el proyecto de compra del Ferrocarril de Rosario a Mendoza, que está pendiente del Congreso, a fin de llevarlo desde Fuentes hasta su punto terminal.

Después de la prolongación del Ferrocarril del Estado, de Pie de Palo a Mendoza y de la compra del Central Córdoba, se considera inútil dicha partida, dado que Rosario, Santa Fe y Buenos Aires, quedarán unidos por la trocha angosta con Mendoza.

LA ELECCION DE AUTORIDADES RADICALES

ROSARIO, 22. — La delegación interventora del radicalismo, ha fijado la cuota electoral, que deberán abonar los candidatos a los principales cargos del partido, en los comicios internos del 6 de junio próximo.

Al efecto el candidato a presidente del Comité Provincial, deberá abonar la suma de 200 pesos, que se repartirá por partes iguales entre las juntas electorales del Sur y Norte.

Los miembros titulares del mencionado comité darán $ 50 a la de su circunscripción y los de la Junta Electoral 60 pesos en igual forma.

Los convencionales titulares y suplentes abonarán en igual cosa, 20 y 10 pesos respectivamente.

Estas contribuciones se harán efectivas antes de la oficialización de las boletas, a las Juntas Electorales, de acuerdo a la circunscripción que corresponda, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto el 14 de abril último.

Lo que no se establece es qué se hará con los candidatos que no entreguen las cuotas fijadas.

LA ALCAIDIA POLICIAL

ROSARIO, 22. — Al confeccionarse el presupuesto demócrata para 1936, por error, no se incluyó en el mismo al personal de la alcaidía policial de Rosario, sin que hasta el momento de intervenirse la provincia, hubiérase tratado de repararlo.

Tenían los nombrados serias dificultades para cobrar los sueldos, hasta que el asunto resolvióse en acuerdo de ministros, pero ahora como consecuencia del reciente decreto de economías del 13 del corriente, [illegible] otro con fecha 19, donde se declara cesantes a los 18 empleados de esa repartición.

Y no está demás hacer presente que el nuevo gobierno, empieza a incurrir en el vicio de ocultismo de sus antecesores, pues el decreto del 19 de abril, no ha sido dado a la publicidad, conociéndose sólo el mismo, al aparecer en la "orden del día" policial.

EL BANCO PROVINCIAL

ROSARIO, 22. — Personas bien informadas, expresan que serán confirmados en sus cargos ... el presidente del Banco Provincial de Rosario, señor Palacios y los directores señores Rodríguez y Carreras. Ya el primero aceptó su reelección. Quedarían cesantes los señores Alzola Zabaleta y Lista, nombrados todos ellos por la intervención Alvarado.

UNA ENCUESTA SOBRE LA MAGISTRATURA

ROSARIO, 22. — El Colegio de Procuradores ha hecho una encuesta entre sus asociados, respecto al juicio que le merece el poder judicial de Rosario, en vísperas de su reorganización, pues antes del 13 de mayo, deberá pedirse a la Legislatura los acuerdos para su confirmación.

Ya la vez pasada el Colegio de Abogados, hizo acto análogo y no se sabe si sus conclusiones serán puestas en conocimiento del Poder Ejecutivo.

FORMACION DE COMISIONES

ROSARIO, 22. — Una tarea algo difícil va a resultar la formación de las comisiones internas de la Cámara de Diputados, pues no todos están conformes con el proyecto preparatorio, proyectado en la reunión del bloque realizada el 10 del corriente.

Tal es así que la de presupuesto estaba formada por los señores Soler, Di Filippo, Riolo Visconti, Sánchez y Vega Milesi pero viene siendo objeto de modificaciones para dar entrada a los señores Mascio y Herren, considerándose que sólo están de firme los 3 primeros.

La de Negocios Constitucionales la formarían los abogados Gianello y Herrera y el procurador Roquela, pero el segundo figura en otra comisión.

Para la de Hacienda son candidatos los señores Sagasse, Swetcko, Graffigna, Toledo y Daguerre, pero posiblemente se eliminará a éste que es médico, para dar paso a otro abogado, pues sólo lo es el primero.

La comisión de Investigación Judicial, sería compuesta por los doctores Dabat, Gianello y Herrera, figurando estos dos últimos en otra.

LA HUELGA DE ALBAÑILES EN BUENOS AIRES

El Departamento del Trabajo formuló una declaración

LA PLATA, 22. — Se inició hoy la huelga de albañiles decretada por el sindicato respectivo con motivo de las diferencias surgidas con la entidad de constructores.

El Departamento del Trabajo dictó una resolución la que lleva las siguientes conclusiones:

"Declarar que los delegados obreros han obstruído con su intransigencia la solución del presente conflicto. Declarar que la delegación obrera, al pretender impedir el trabajo del ramo de la construcción, incurre en un exceso que la autoridad no puede consentir, en cuanto vulneraría la libertad de otros individuos".

"La declaración de huelga formulada el 19 del corriente, estando pendientes las gestiones de conciliación, requeridas por las mismas obreras, es contraria a todo propósito constructivo y corresponde garantizar por todos los medios la libertad de trabajo y prohibir en igual forma todo acto de propaganda para la continuación del movimiento".

"Convocar a las partes a una reunión que tendrá efecto mañana 23 del corriente. Declarar en vigor los nuevos salarios acordados por la audiencia celebrada con fecha 9 del corriente".

"Encauzar la implantación de un procedimiento para la incorporación del personal y que el propio tiempo sirva de [illegible] para el estricto cumplimiento de las condiciones pactadas".

FAVORECIO UN FALLO AL GRAL. SEV. TORANZO

El P. E. debe abonar a dicho militar cierta cantidad en conceptos de haberes

OTROS FALLOS

BUENOS AIRES, 22. — La Cámara Federal ha declarado que el General de División en situación de retiro, Severo Toranzo, tiene derecho a cobrar los sueldos correspondientes a su grado y de los cuales fué privado desde el día 9 de enero de 1933 hasta el 3 de abril de 1934, fecha en que se le reincorporó al ejército de acuerdo con la ley de amnistía 11.626.

El P. E. al reincorporar al general Toranzo, no se pronunció sobre los sueldos devengados desde que éste se amparó en la ley de amnistía, y es por ello que promovió la demanda que ha sido resuelta favorablemente por la Cámara Federal, en razón de que la amnistía otorgada no contiene restricciones ni hace distingos que pudieran desvirtuar la honrosa tradición política del país.

En definitiva, al confirmar el fallo del juez federal doctor Escobar, la Cámara Federal declara que el gobierno nacional deberá abonar al general Severo Toranzo la suma resultante de las liquidaciones practicadas y que alcanza a unos 32.400 pesos, más o menos.

No se hizo lugar a una demanda del Banco Nación

BUENOS AIRES, 22. — Resolvió la Cámara de Apelaciones en lo Federal la demanda deducida por el Banco de la Nación Argentina contra Ramón Iduyaga Molina y Elina Almeyda de Castro, sobre nulidad de una escritura hipotecaria.

El Banco concedió a los demandados un préstamo por 76.000 pesos con vencimiento al 30 de noviembre de 1930 y se acordó en base a una responsabilidad denunciada por los demandados por valor de 172.000 pesos. El Banco pretendió ejecutar los inmuebles y constató que los mismos estaban hipotecados en favor de otra persona, por lo que no pudo cobrarse al negarse los demandados a pagar la cantidad del préstamo.

Considerába el Banco que la hipoteca era nula entre los demandados, ya que la acreedora hipo-

Banco. Oportunamente el juez Dr. Bunge no hizo lugar a la nulidad de hipoteca subscripta entre ambos demandados, por no haberse probado la connivencia dolosa de Ramón Iduyaga Molina y Elina tecaria era suegra del deudor del Almeyda de Castro para defraudar a sus acreedores y rechazó la demanda del Banco de la Nación.

Esa sentencia ha sido confirmada por la Cámara Federal considerando que el parentesco no puede tener la importancia que el Banco le atribuye, si bien no ocultaron su verdadera situación en el hecho de obtener nuevos préstamos para continuar sus labores agrícolas.

Rechazó la Corte una demanda

BUENOS AIRES, 22. — Resolvió la Corte Suprema Nacional de Justicia el recurso de apelación deducido por Ramón J. Cárcano, en los autos que sigue contra la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, sobre inconstitucionalidad del impuesto de pavimentación que se aplica a una finca de su propiedad y que por la forma en que aquél mismo se hace cumplir, el monto de las cuotas resulta, a juicio del actor, confiscatoria.

La Corte al entender en el recurso de queja por denegatoria del extraordinario ante la Cámara de Córdoba, lo rechaza en razón de no existir perjuicio efectivo e irreparable, toda vez que el impuesto cuestionado no ha sido percibido por la Cámara de Córdoba ni se depositó por el actor.

Viajeros conocidos

BUENOS AIRES, 22. — Hoy a las 7 horas, llegó procedente de Montevideo el cónsul uruguayo en esta, José Martinelli y el almirante uruguayo Juan Beltz.

A las 8.20 horas de Santiago del Estero, el diputado nacional Gerardo Barrionuevo.

RIÑA ENTRE ESTUDIANTES DE DERECHO

Intervino rápidamente la policía, logrando restablecer el orden

LAS CAUSAS

BUENOS AIRES, 22. — Poco antes del medio día se produjo un pequeño desorden en la Facultad de Derecho, situada en Las Heras y Larrea, provocado por un grupo de estudiantes.

Rápidamente se hizo presente en el lugar del hecho personal policial de la comisaría 15a., restableciéndose el orden.

A consecuencia de las palizas a trompis entre los estudiantes de los dos grupos antagónicos, resultaron algunos de ellos lesionados de poca consideración. La policía practicó algunas detenciones a fin de individualizar a los organizadores del desorden.

El incidente en la Facultad de Derecho se produjo entre los grupos denominados "nacionalistas" y "reformistas". A raíz de las respectivas propagandas que realizan dichos grupos en el interior de la Facultad. A consecuencia de las reyertas resultaron dos estudiantes con lesiones de cierta importancia en la cabeza. Hasta el momento se desconocen los nombres de los heridos, como tampoco los de los detenidos.

Un vendedor ambulante asaltado

BUENOS AIRES, 22. — En la madrugada de hoy, siendo las 2.45 fué cometido un atraco en perjuicio de un transeunte que ejerce la profesión de vendedor ambulante y que a esa hora se dirigía al mercado con el propósito de adquirir mercaderías para la venta diaria.

La víctima que se llama Angel Corzis, argentino de 44 años al llegar a la esquina de las calles Salta y Paysandú, tres sujetos le interceptaron el paso y previa amenaza de muerte con un revólver, le intimaron la entrega y con tal motivo le substrajeron la suma de 6 pesos.

Los asaltantes se dieron a la fuga. La víctima dió gritos de auxilio y un agente de la seccional 29a. le tomó la denuncia, comunicándose inmediatamente por radio la filiación de los asaltantes para su captura.

A las 3.45 horas un oficial de la sección referida, al llegar a la esquina de Paysandú y Viale, notó la presencia de tres sujetos que le resultaron sospechosos y cuya filiación coincidía con las que había suministrado la radio policial. Acto continuo les dió orden de arresto y con la cooperación de agentes de la seccional citada condujo al local de la comisaría a los tres sujetos que resultaron ser los que lo habían asaltado a Corzis.

Previos minuciosos interrogatorios, los tres ladrones confesaron ser los mismos que intimaron a Corzis y le quitaron los 6 pesos. El revólver que sirviera para el atraco fué hallado en un jardín de la casa Paysandú 2287.

Los asaltantes se llaman Alberto Bonora, argentino de 21 años de edad, soltero; Alfredo Ramón Alonso, argentino de 22 años, soltero y Hugo Mailes, argentino de 18 años, soltero. Todos los ladrones quedaron a disposición del juez de instrucción doctor Manuel Ocampo.

MANIFESTACIONES CONTRA LA GUERRA EN LOS E. UNIDOS

NUEVA YORK, 22. — En todo el país se ha realizado la fuerte demostración contra la guerra que se viene realizando anualmente desde hace cuatro años. Este año la concurrencia ha estado lejos de alcanzar el nivel de manifestaciones que se habían previsto. En Nueva York desfilaron 3.000 manifestantes, llevando cartelones con leyendas que decían: "Abajo la guerra y el fascismo!" "¡Cuidado con la guerra mundial!" "¡Abajo la guerra imperialista!".

Manifestaciones parecidas se realizaron en toda la nación.

LA DECISION DE LOS TUCUMANOS DE VOTARSE ENTRE SI COMPLICA EL PROBLEMA DE LOS DIPUTADOS

Se anuncia de Tucumán que el diputado demócrata nacional Simón Padrós pedirá a la concordancia que vote el nombre del Dr. Critto

LAS VICES DE LA CAMARA

TUCUMAN, 22. — La junta de gobierno de la Unión Cívica Radical Concurrencista, luego de celebrar un prolongado acuerdo con los diputados nacionales de la agrupación, dispuso que estos últimos formen quórum en todas las circunstancias en la sesión preparatoria que debe celebrar la Cámara de Diputados de la Nación, el próximo lunes 26.

Han partido hoy con destino a la Capital Federal los doctores Critto y Martínez, anunciándose que el sábado lo harán los doctores Prat Gay y López García.

En fuentes bien informadas se ha informado categóricamente que los concurrencistas votarán el lunes para presidente de la Cámara al Dr. Miguel Critto, confirmándose así los rumores de su prescindencia respecto de los dos grupos mayoritarios del cuerpo que sostienen las candidaturas de los doctores Noel y Corominas Segura.

El diputado del partido demócrata nacional Dr. Juan Simón Padrós partirá el próximo sábado para la Capital Federal. En círculos del partido a que pertenece el mencionado legislador se ha anunciado que éste lleva el propósito de proponer a la concordancia, para el caso que existan posibilidades de asegurar el triunfo en la elección de la mesa directiva de la Cámara, que sean votados los candidatos que surjan del seno del grupo concurrencista. En caso de obtenerse éxito en las gestiones, la mesa directiva que votarían los grupos concordancistas sería: el Dr. Critto para presidente; el Dr. Corominas Segura para vice presidente 1o. y el Dr. Héctor S. López o Juan R. Castro para vice presidente segundo.

Congreso socialista bonaerense

LA PLATA, 22. — Mañana iniciará sus deliberaciones en la Casa del Pueblo el congreso de la Federación Socialista bonaerense. Las actividades del mismo se prolongarán durante los días 24 y 25 del mes actual.

Durante el curso de las deliberaciones se discutirá el siguiente orden del día:

1) Estudio de poderes de los delegados;
2) Nombramiento de la mesa directiva del congreso;
3) Reglamento de la discusión;
4) Designación de las comisiones;
5) Informe de la Junta Ejecutiva de la Federación;
6) Informe del grupo legislativo provincial;
7) Despacho de las comisiones.

La sesión inaugural del organismo tendrá lugar mañana a las 9 horas. Hasta tanto se designe la mesa directiva, las deliberaciones serán presididas por el secretario de la Federación señor José Rozas.

El Comité Ejecutivo nacional del partido socialista estará representado en la asamblea por los doctores Enrique Dickman, Silvio M. Ruggieri y el señor Américo Ghioldi.

Oradores socialistas

BUENOS AIRES, 22. — La comisión especial del Partido Socialista encargada de la organización de los actos conmemorativos del día de los trabajadores, ha designado oradores para que hagan uso de la palabra en los diversos actos programados para el día 1o. de mayo. Por su parte la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, ha dispuesto la publicidad de las resoluciones adoptadas durante las sesiones del último congreso local, donde fué tratado el problema de la carestía de la vida y otros puntos importantes.

Delegados de Entre Ríos

PARANA, 22. — Con el objeto de participar en las deliberaciones de la Convención Nacional del radicalismo a reunirse en la Capital Federal, partieron los delegados titulares a la misma señores Vicente De Pascuales, Enrique Gutiérrez, Silvano Santander, Manuel Carasino, Enrique Mihura, Celestino Marcó, Carmelo Antibañez, Miguel Torelli, Bernardino Horosia y otros.

La convención cordobesa

CORDOBA, 22. — Como ya se anunció el sábado próximo debe reunirse en esta ciudad la convención del partido demócrata nacional, en la que se definirán problemas partidarios entre los que son dignos de destacar la elección de las nuevas autoridades y las reformas a la carta orgánica de la agrupación, en la que se propicia incluir el voto directo de los afiliados.

La división entre la opinión partidaria continúa latente. Dos bandos, uno que propicia la candidatura del ex candidato a gobernador doctor Aguirre Cámara y otro que encabezan los doctores Rothe Paz, que no estarían conformes con la orientación que quiere imprimir al partido el anterior, — se disputarán la mesa directiva.

Reunión del bloque socialista

BUENOS AIRES, 22. — El grupo parlamentario socialista se reunió esta tarde a las 16 horas bajo la presidencia del diputado Ameri y con la concurrencia de 18 de sus miembros. En esta reunión se considera el informe de la comisión permanente del sector respecto a la sesión preparatoria que la Cámara de Diputados celebrará el lunes y la iniciación de la labor parlamentaria.

Entrevista Noel - Tamborini

BUENOS AIRES, 22. — A las 15 horas llegó a su despacho de la Cámara de Diputados el Dr. Noel y poco después fué entrevistado por el diputado Tamborini, presidente del bloque de la U. C. Radical.

Ambos legisladores conversaron sobre las cuestiones relativas a la sesión preparatoria de la Cámara.

Reunión del bloque demócrata nacional

BUENOS AIRES, 22. — Fracasó por falta de número la reunión que debía realizar el bloque demócrata nacional esta tarde, habiéndose acordado citar para el próximo domingo a las 18 horas, sin fijarse lugar.

CONFERENCIA SCHUSCHNNIGG-B. MUSOLINI

Ambos jefes de Estado se reunieron en un palacio de Venecia a las 16 horas de hoy

LAS RELACIONES

VENECIA, 22. — Ha llegado a esta ciudad a las 10.35 horas, el canciller austríaco Dr. Schuschnnig y el secretario de estado de Relaciones Exteriores Dr Schmidt quienes vienen con el objeto de conferenciar con el jefe del gobierno italiano señor Mussolini.

Este recibió a los viajeros en la estación Santa Lucía. Las conversaciones entre ambos jefes de estado comenzarán a las 16 horas.

Se iniciaron las conversaciones

VENECIA, 22. — Conforme estaba anunciado, a las 16 horas los señores Mussolini, jefe del gobierno italiano, y Schuschnnigg canciller de Austria, asistidos de sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores Conde Ciano y Schmidt, respectivamente, iniciaron una conferencia a la cual se atribuye singular importancia, cuyo objeto es fortalecer las relaciones ítalo - austríacas que recientemente acusaron franca tensión.

Se dice que entre los asuntos a tratarse figura la cuestión de la restauración de los Absburgos y también las relaciones mutuas entre Alemania y Yugoeslavia.

La entrevista se inició en el palacio situado frente al Gran Canal. Antes de almorzar el canciller austríaco se dirigió en una lancha a almorzar a "El Lido" donde se bañó en la playa.

A primeras horas de la tarde el canciller austríaco y su séquito pasearon por las principales calles, sin escolta, y entraron en un café donde permanecieron hasta dar comienzo la conferencia.

Goering llegó a Nápoles

NAPOLES, 22. — Ha llegado en viaje privado, acompañado de su esposa, el primer Ministro de Prusia y primer Ministro de Aviación del Reich General Goering que piensa pasar aquí una temporada de vacaciones.

Suspendieron las conversaciones

VENECIA, 22. — La conferencia sostenida entre el canciller austríaco Dr. Schuschnnig y Mussolini fué postergada a las 19 horas hasta mañana a las 11, hora en que las deliberaciones serán reanudadas.

La Lizana se impuso a Miss Jarvis en Tennis

BRIGHTON, 22. — En los cuartos de finales del torneo de tennis local, la jugadora chilena Anita Lizana venció a Miss J. Jarvis por 8-6 y 6-2.

PARTIDA DE LOS CONVENCIONALES DE LA U. R. C.

Los que aun no lo han hecho partirán mañana a la Capital Federal

AUTO ROBADO

ROSARIO, 22. — Hoy han salido para Buenos Aires varios convencionales radicales y otros lo harán mañana. También se propone ir a Buenos Aires un grupo de partidarios con el objeto de asistir a la reunión del alto organismo nacional del partido.

Confederación de Sociedades Rurales

ROSARIO, 22. — El 28 de mayo se efectuará en esta ciudad una reunión para dejar constituída definitivamente la Confederación de Sociedades Rurales del centro de la república.

Serán invitadas las instituciones de Santa Fe, Santiago del Estero, San Luis y Córdoba.

Un automóvil robado

ROSARIO, 22. — Hasta el medio día la policía no había podido encontrar el automóvil de alquiler número 35.138 del chaufeur Angel Di Carlo, quien anoche fué ocupado en la esquina de Carlos Pellegrini y Godoy por dos desconocidos que, después de tenerlo dando vueltas hasta las 24 horas, se lo quitaron en Fraga y Garay, diciéndole que no tuviera cuidado por el coche, pues lo encontraría después ya que lo necesitaban para el rapto de una mujer.

Elevación de un expediente

ROSARIO, 22. — Mañana será elevado a la Cámara de Apelaciones por el Juez de Instrucción Dr. Ivancich, el proceso por heridas del señor Galitelli.

La demora se debe a que uno de los tantos defensores que tuvo el señor Bigand demoraba el pago del sellado por valor de 8 pesos.

Llegada de un funcionario

ROSARIO, 22. — Se encuentra en ésta el señor Kohller, jefe de títulos del Banco Central. Esta tarde conferenciará con los dirigentes del mercado de títulos y cambios.

Acto de la Asociación Cervantina

ROSARIO, 22. — En el Club Español se efectuará el 23 a las 22 horas, un acto organizado por la Asociación Cervantina.

Abrirá el acto el Dr. José Cortes Puentes, hablando también el Dr. Alberto J. Massa y cantará canciones españolas la soprano lírica señora Canovas de Salvatierra.

Reunión del bloque demócrata progresista

ROSARIO, 22. — Para el 26 del corriente se anuncia en Buenos Aires una reunión del bloque parlamentario demócrata progresista, con el objeto de cambiar ideas respecto a la actitud a asumir en la elección de presidente de la Cámara.

IMPORTANTE DETENCION DE PISTOLEROS

ROSARIO, 22. — Esta mañana la división de Investigaciones tuvo conocimiento de que en la casa de calle Paraná 719 se alojaban algunos sujetos sospechosos. Se decidió formar entonces una comisión compuesta por el subcomisario Villordo y los empleados González, Antuna y el chófer Ballesteros, quienes iban armados solamente con pistolas, pues no sospechaban que pudieran ser nada menos que los pistoleros que buscaban, los que allí se hallaban.

Poco después de las 10 llegaron a la casa de calle Paraná. La misma se halla rodeada por una pared de baja altura y enseguida supieron que allí vivía el sujeto Juan Morales, sindicado como tenedor. El subcomisario Villordo golpeó la puerta, sin ser atendido, en vista de lo cual se introdujo en la casa junto con los empleados. Apenas penetraron, notaron gran movimiento dentro de ella, mientras tres sujetos salían disparando. Saltaron el tapial y entonces los empleados los siguieron, dándose dos de ellos vuelta y haciendo una descarga contra los policías. Estos repelieron la agresión, acompañados por el chófer. Se cambiaron unos treinta tiros, no haciendo ninguno de ellos blanco. El primero en entregarse fué el dueño de la casa, Morales. Dos cuadras más allá la policía detuvo a otros dos, mientras que el tercero lograba desaparecer. Con los detenidos regresaron los empleados a la casa y, una vez en la misma, procedieron a registrarla y debajo de una cama chica encontraron a otro sujeto que estaba en salida de baño y tenía a su lado un revólver y en un pañuelo, gran cantidad de balas. Ante la presencia de la policía no se resistió.

Se pudo comprobar que los detenidos eran Juan Volpi y Monajú, que forman parte de la banda encabezada por los pistoleros Ulliani y Vecchio, que se encuentran prófugos. Juan Volpi, que es italiano, en octubre de 1929 fué condenado a cuatro años de prisión, por asalto y robo. En la cárcel conoció a Monajú, y éste y demás componentes de la banda cometieron diversos asaltos.

En cuanto a Nicolás Monajú, es italiano, de 35 años, soltero y de profesión jornalero. Fué condenado en 1932 por asalto y robo.

EMPRESTITO CUBIERTO EN MEDIA HORA

CORRESPONDE A LA CONSOLIDACION ARGENTINA DE 35.000.000 DE DOLARES

NUEVA YORK, 22. — El empréstito argentino de consolidación ha sido suscripto con exceso en el término de media hora.

Un portavoz de la "Morgan, Stanley Company", declaró a la "United Press" que el empréstito argentino de consolidación por valor de 35.000.000 de dólares, ha sido suscripto con exceso en el breve espacio de minutos. Agregó que se han recibido demandas de bonos por una cantidad que supera a la emitida en varios millones de dólares".

MERCADO ALGODONERO

BUENOS AIRES, 22. — Se registraron en el mercado algodonero las siguientes cotizaciones:

Fibra de algodón tipo A, 11.40; B., 11.00; C., 10.70. Standards oficiales: D, 10.30; E, 9.85; F., 9.45.

Semilla de algodón puesta sobre vagón Resistencia, 98.00; algodón en bruto tipo corriente de la época, 340.00. Segunda rueda: tipo A, 114.00; B, 110.00; C, 110.00; D, E y F, s/c.

MATO A PALOS POR MOTIVOS SIN IMPORTANCIA

TUCUMAN, 22. — En momentos en que Benedicto Villacorta, Manuel González y otros vecinos subían a la casa de este último, debido a que el primero observara una actitud agresiva, se trabaron en pelea, y González, armado de un garrote asestó un fuerte golpe a Villacorta, derribándolo y asestándole nuevos golpes que le ocasionaron la muerte.

El autor del hecho se encuentra detenido.

Se inició el match del C. Argentino de Ajedrez

A las 15 horas en punto, Carlos Guimard inició el primer movimiento

BUENOS AIRES, 22. — En el Círculo de Ajedrez de Buenos Aires se inició esta tarde la primera partida del match por el Campeonato Argentino de Ajedrez, que corresponde al año próximo pasado. Momentos antes de las 15, hora fijada para iniciar el gran encuentro, ya se hallaban en la entidad de la calle Mitre el actual campeón Roberto Grau y su "challenger" Carlos Guimard, autoridades, cronistas de ajedrez y los fiscales que integran la comisión del torneo de la Federación Argentina de Ajedrez.

Y mientras estos últimos daban cumplimiento a las formalidades rituales, firma del acta respectiva, sorteo de colores, etc., numerosos aficionados, entre los cuales entrevistamos a varios jugadores de primera fuerza, comentaban en todos los tonos las probabilidades de triunfo de uno y otro adversario. Había opiniones para todos los gustos. Prescindiendo de aquéllas influenciadas por razones de banderías o simpatías, las más eran opiniones autorizadas coincidentes todas ellas en que estamos en presencia de un match recio y del cual hacer pronósticos sobre el probable resultado es difícil, como aventurado. Había partidarios de Grau que aseguraban que éste mantendrá el título, así como muchos que opinaban favorablemente de Guimard, basados en la carrera recia con que el ajedrecista santafesino había escalado posiciones.

Guimard, que en el sorteo de colores le ha correspondido jugar con las piezas blancas, fué el primero en sentarse frente al tablero, haciéndolo momentos después Roberto Grau.

Se inicia la partida

El sensacional encuentro dió comienzo a las 15 en punto. Guimard abrió el juego con PD, contestando Grau con la configuración clásica de la defensa eslava.

La partida se desarrolla en forma despaciosa, pues los rivales analizan profundamente la apertura y la línea de ataque a seguir.

Desarrollo de la partida

(Blancas) C. GUIMARD	(Negras) R. GRAU
1.—P4D	C3AR
2.—P4AD	P3AD
3.—C3AR	P4D
4.—P3R	P3R
5.—A3D	P3TD
6.—O-O	PxP
7.—AxPA	P4CD
8.—A3D	CD2D
9.—P4TD	A2C
10.—D2R	D3C
11.—P4R	A2R
12.—A3CR	P3TR
13.—A1A	P5CD
14.—P5TD	D3T
15.—CD2D	P4A
16.—P5D	PxP
17.—P5R	C2R

La situación a las 18.30 horas

BUENOS AIRES (18.30 horas). — A las 18.27 horas Grau efectuó su 17 movimiento, siendo las jugadas como al principio, lentas de ambos jugadores.

En el local del círculo se han establecido numerosos tableros en que se analizan las jugadas que realizan Grau y Guimard. Están entre ellos Piazzini, Palau, Villegas, Bolbochán y otros.

Interrogado por la United Press el destacado jugador Piazzini, expresó que de los análisis que se habían efectuado hasta las 17 primeras jugadas, el juego se había desarrollado en forma correcta por ambos lados y que nada podía adelantarse en este medio juego respecto al resultado final de la partida.

Merece destacarse que a partir de las 10 jugadas, Guimard al efectuar cada movimiento se levanta de su asiento y departe sonriente con las personas que lo rodean sin hacer comentarios sobre el desarrollo del match.

Si la partida no finalizara a las 20 horas, ésta será proseguida a las 22 horas.

Mañana se jugará la segunda partida partida en el mismo local local a las 15 horas.

El subsecretario de Gobierno

Esta tarde prestó juramento

En el Salón Blanco de la Casa Gris, esta tarde casi a las 19 horas, prestó juramento el subsecretario de Gobierno, Dr. José Ma. Rosa.

Asistieron los altos funcionarios de la administración y numerosos amigos personales del Dr. Rosa.



El balance que el pueblo espera

El gobierno lo ha ordenado a la Contaduría de la provincia que prepare una demostración del estado financiero y económico de la provincia, al día que cesó la intervención. Bien saben nuestros lectores que este diario lleva publicados varios artículos concordantes con la orden de referencia; es lógico, pues, que le prestemos al asunto toda la atención que el interés público tiene derecho a exigir de sus órganos de opinión, y en especial cuando la fiscalización del pueblo en el sentido de la representación, ha sido violentamente anulada. Coincide el decreto con lo expuesto por el diario en dos aspectos importantes. Uno de ellos es el relativo al estado económico de la administración, no sólo con relación al ejercicio en curso sino también al plan de acción futura. Si no se sabe a fondo qué es lo que se dispone como cosa de valor negociable y el probable monto de los recursos de que se puede echar mano, tampoco se podrá organizar seriamente un plan de obras útiles a la sociedad. El otro aspecto está ligado con la moral administrativa. Es preciso mostrarle a la población los medios con que se emprende la marcha, así se podrá apreciar oportunamente si los esfuerzos realizados para llegar a término dan derecho o no a la consideración del pueblo.

De este modo franco, leal, en discusión sin reservas, entendemos colaborar en el éxito del gobierno, y no porque nos interese particularmente la suerte de los gobernantes sino porque tenemos el deber de contribuir al progreso moral y material de la provincia. Ya dijimos y lo repetimos, con clara conciencia de la actualidad política, que en manos del gobierno se encontraba la goma que debe borrar el recuerdo de la jornada electoral del 21 de febrero. Creemos que por razones especiales de índole democrática, la actual situación está en el deber de distinguirse; pero no sólo en materia administrativa sino también en la política y jurídica. La provincia tiene bien asentados sus sentimientos: eso nadie que conozca a Santa Fe lo puede ignorar; pero es territorio que le ofrece excelentes horizontes económicos a quien con ánimo fuerte quiere trabajar. Esta condición que la destaca en el juicio de las personas socialmente útiles, explica la actitud tranquila, de aparente indiferencia política que observa en los sectores de actividad estimable. Mas no se equivoquen los que tienen tradición y concepto que perder. En Santa Fe se podrán hacer muchas cosas malas y obtener beneficios por medios inconfesables, mas los autores no escaparán al juicio de las personas honorables que forman en la provincia grandes masas. Son inútiles aquí las poses y los honores de circunstancias, y bien lo prueba el hecho notorio de que las divisiones de clase, han desaparecido de Santa Fe, y sólo quedan los valores morales como distintivos de jerarquías.

El pueblo espera el balance prometido, amplio y veraz, como debe ser, y quiere también que se gobierne con vistas a preferir lo bueno a lo mejor, lo modesto al contado a lo vistoso a crédito. La administración sin sentido de progreso es cosa de mediocre sin aspiración, pero el exceso de proyectos con cargo al porvenir es demostración de ineptitud para distribuir el tiempo y el dinero que se tiene. El papel de heredero menor de edad, que documenta deudas excesivas sólo porque supone que oportunamente le sobrarán recursos, no es cosa que pueda ser imitada en la administración del Estado. Debemos creer que el balance pedido servirá a modo de índice para la orientación del gobierno. El presupuesto y las iniciativas tendrán que sujetarse a la posibilidad que ofrezca el estado real de la administración; si ése es el propósito y no falta voluntad para llevarlo a cabo, concluiremos creyendo que la opinión pública apreciará a los nuevos mandatarios.

LA CIUDAD SIN PARQUES

Días atrás publicamos la colaboración de un viajero santafesino relativa al amor a los árboles y al sentido estético puesto en evidencia por el pueblo y las autoridades de Mendoza, no sólo en la formación del gran parque municipal de la ciudad cuyana, que honra al país por su extensión, por su belleza y por los cuidados que se le prestan, sino asimismo en la atención que merece el arbolado de las vías públicas, que convierte a las mismas en deliciosas alamedas por las cuales resulta gratísimo transitar, ya que abren a la mirada perspectivas encantadoras.

El autor del artículo en cuestión lamentaba amargamente, como buen santafesino, que no estuviese tan desarrollado entre nosotros como entre los habitantes de Cuyo el gusto por la arboricultura y el amor a las expresiones de belleza urbana que dicha inclinación puede producir.

Tenemos, en efecto, los factores esenciales para enriquecer a nuestra ciudad con los más hermosos parques y jardines: clima apropiado, tierra abundante y fértil, sol y agua sin tasa. Con tales elementos naturales y con alguna preocupación a rodear a Santa Fe del prestigio de que disfrutan las ciudades jardines, nuestra capital podría en pocos años lucirse en competencia con otros centros importantes donde las autoridades comunales han conseguido enquistar en el ambiente demasiado urbano esas porciones de naturaleza embellecida por el trabajo del hombre, que llamamos jardines y parques.

Los dos únicos grandes bulevares con que cuenta Santa Fe, están visiblemente abandonados. El bulevar Gálvez, con su expresión de ciudad americana que con frecuencia han llamado la atención de los extranjeros, va perdiendo día a día su atractivo vegetal, destruido en parte por la acción del tiempo y en parte por [illegible] edificio.

En cuanto al bulevar del oeste, [illegible] la avenida Freyre, que debiera ser una de las más hermosas vías de Santa Fe, actualmente sólo parece una especie de [illegible] entre dos hileras de casas [illegible] el aspecto de la urbe [illegible] Argentina.

Esas [illegible] desentendimiento edilicio en lo que respecta al único recurso barato para embellecer y sanear el ambiente de la ciudad, sólo revela que las autoridades comunales no se sienten ligadas al medio en la forma en que lo están en otras ciudades de la República. El trasiego de los expedientes y la importancia que para ellas adquieren los ordinarios asuntos en trámite, les impiden apreciar la notoria falta de relación existente entre los progresos de la ciudad en población, riqueza y renovación de sus edificios, y la escasez o decadencia de sus plazas, jardines y bulevares.

El gran parque público que anhelamos para Santa Fe y que con nosotros anhelan todos los vecinos amantes de su ciudad, podría honrar a cualquier gobierno comunal que decidiese ligar su recuerdo a la realización de dicha empresa. Los caudales indispensables son extraordinariamente inferiores a los que exige cualquier otra mejora de menor magnitud, pues al logro de ésta contribuyen de modo principal los factores naturales en que Santa Fe es eminentemente rica.

Los conductores de tranvías y ómnibus y las niñas de las escuelas

Cuando suena la campana que las deja en libertad, las niñas concurrentes a las escuelas se desparraman en todas direcciones y en bandadas atraviesan las calzadas recorridas por ómnibus o tranvías, sin fijarse demasiado en la proximidad de dichos vehículos.

Los conductores de los mismos, como es natural, experimentan la consiguiente molestia ante los peligros a que se exponen las alumnas. Lo malo es que, en lugar de tener paciencia y de evitar el atropellarlas sin manifestar si no es moderadamente su protesta ante el descuido de aquéllas, vociferan y se expresan en un lenguaje que de todo tiene menos de pulcro y escogido.

Como las oyentes y causantes de tales desahogos son personas del sexo femenino, y por añadidura de pocos años, el efecto que en ellas produce dicho lenguaje es más pernicioso que lo que los exaltados conductores pueden suponer.

Invitamos, pues, a dichos empleados a que moderen el tono de sus protestas, por enteramente justificadas que las mismas sean, ya que sería punto menos que imposible impedir a las niñas el cruzar la calle como ellas quieran.

EL BANCO PROVINCIAL

El directorio del Banco Provincial, casa Santa Fe, ha renunciado. Lo formaban varios vecinos de responsabilidad moral notoria, cuya actuación al frente del establecimiento se ha caracterizado por la escrupulosa administración realizada y porque supo apreciar debidamente la experiencia y aptitud del gerente y del personal en general. El Poder Ejecutivo tiene, pues, a designar el nuevo directorio. El doctor Iriondo ha sido presidente del Banco de la Nación; sabe de consiguiente cuál es la importancia de una casa de crédito en poblaciones deseosas de trabajar. El reglamento actual del Banco está muy lejos de ser el que Santa Fe necesita. Es un reglamento apropiado para una plaza de escaso movimiento, no para un Banco que tiene depósitos por largos millones y cuyo movimiento diario suma cientos de miles de pesos. Con mal reglamento es posible servir eficazmente a la clientela a condición de que los administradores conozcan a fondo las necesidades de la plaza, moral del comercio y la industria y tengan en cuenta que el dinero es una mercadería y no un santo al que debe adorarse. No quiere decir que las cajas del Banco deben estar abiertas al primero que llegue y manifieste su deseo de concertar una operación, pero sí que el dinero también está sujeto a la ley de la oferta y la demanda en cuanto al precio del mismo, y que al buen cliente es preciso atraerle por los medios corrientes en el comercio. El Banco Provincial debe ser en todo momento un eficaz colaborador de la ciudad, y de esto se sigue que sus administradores deben conocer bien el terreno que pisan y no medir las solicitudes con el criterio de quien sistemáticamente sospecha. Numerosas operaciones por sumas mayores a cincuenta mil pesos, en condiciones liberales y baratas, han realizado los Bancos particulares en los últimos tiempos, en tanto el Provincial se quedaba con el "baby en los brazos", es decir, veía aumentar sus depósitos y disminuir sus ganancias a causa de la reglamentación y también porque en el Banco hay costumbre de "quedarse en mitad del camino".

En la designación, pues, de nuevos directores, convendría que se tuviese en cuenta la experiencia de los candidatos tanto como la reputación que gozan. Se trata de un establecimiento en el cual no debe penetrar la política, ni la [illegible] debe mostrar sus efectos. En honor a la verdad repetimos que el directorio saliente ha sido eficaz, pero pudo serlo en mayor grado. Sin embargo, la plaza se daría por bien servida si el Banco tuviese en adelante un grupo de administradores de aptitudes análogas a las reveladas por los salientes.

Sobre la carta del Dr. Juliá (h.)

Declaración de la A. del Magisterio

Vista la carta publicada por el Dr. José A. Juliá (h.), Director del Consejo Médico Escolar, en el diario "El Litoral" el día lunes 19 del corriente mes, la Asociación del Magisterio de Santa Fe resuelve haber pública por la prensa la siguiente declaración:

Repudiar la actitud de todo director, vice-director o maestro que sin causa justificada entorpezca la acción de quienes realizan, en el presente o en futuro obra de higiene dentro del alumnado y personal perteneciente a las escuelas, siempre que la misma sea llevada a cabo con efectividad y de acuerdo a principios reales.

—Considerar la carta publicada por el Dr. José A. Juliá (h.), Director del Consejo Médico Escolar como inconveniente por las consecuencias que la misma traerá hacia los maestros y la escuela, sin que el problema que plantea gane con ella una solución mejor o más rápida, ya que en forma más práctica el señor Director del Consejo Médico Escolar pudo solicitar al H. Consejo de Educación se obligue a los docentes a cumplir con la disposición por él adoptada.

—Dar a conocer a la opinión pública que las palabras del Sr. Director del Consejo Médico Escolar al decir "Si algún padre de familia alguna vez descubre que su hijo está tuberculoso o sufre de cualquier otra afección infecto-contagiosa, acuse a esa maestra que no dejó llegar hasta ella la acción del Cuerpo Médico Escolar", llevarán a los padres de los alumnos la duda y la incomprensión sobre el estado sanitario del personal docente de las escuelas.

—Destacar ante los padres y el pueblo todo que desde hace muchos años concurren a las aulas gran cantidad de niños afectados de enfermedades infecto-contagiosas en una proporción enorme comparada a la de maestros en las mismas condiciones, llevando esos alumnos a sus compañeros el germen portador de las mismas con mayor éxito y facilidad que podrían hacerlo los maestros, y sin que el Consejo Médico Escolar haya adoptado una sola medida profiláctica de practicidad.

—Manifestar en la misma forma que esa enorme cantidad de niños necesitan desde hace mucho tiempo intervención médica debido a las enfermedades anotadas o por malformaciones que impiden hacer de ellos alumnos instruídos, o impedirles exitosamente la enseñanza.

—Hacer público que esta declaración tiene por único fin dar a conocer en forma precisa la posición de la Asociación del Magisterio de Santa Fe frente a los maestros y las manifestaciones del Sr. Director del Consejo Médico Escolar, haciendo resaltar que siempre estará y colaborará con cualquier iniciativa que en forma segura y bien orientada contribuya a mejorar el estado sanitario del alumnado y personal de nuestras escuelas.

Santa Fe, 22 de abril de 1937.

SOLICITAN SEMILLAS DE TRIGO Y LINO EN PRESTAMO

Mañana vendrá una delegación de San Cristóbal

En informaciones adelantadas por "El Litoral" y en el informe general elevado por el agrónomo regional señor Manuel S. Blasco al ministerio de Agricultura, al hablar de las condiciones de la tierra para la siembra de trigo y lino, se decía que eran muchos los colonos que solicitarían semillas de dichos productos, en préstamo, a los poderes públicos.

Dichas noticias han sido confirmadas; ayer, el doctor Rodolfo Doglioli, en representación de colonos de los distritos de Virginia, Moisés Ville, Monigotes, Palacios y Las Palmeras, ha solicitado al ministro de Instrucción Pública y Fomento el apoyo del gobierno para la adquisición de semillas de trigo y lino; anunció que mañana vendrá una delegación de representantes de ciento cincuenta colonos, que visitarán al gobernador y al ministro, para presentarles una solicitud en tal sentido.

JIRA DEL JEFE DE DISTRITO DE LAS OBRAS SANITARIAS

La aprobación de las tarifas de Casilda

Próximamente, el jefe del Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, ing. Roberto Senillosa, visitará la ciudad de Reconquista, con el propósito de inspeccionar las instalaciones que funcionan en la localidad que hace poco tiempo fueron inauguradas. Terminada esta inspección el ing. Senillosa se trasladará a Cañada de Gómez con el mismo fin.

El mismo jefe visitó esta mañana al gobernador, Dr. Iriondo, con quien conversó referente a la aprobación del pliego de condiciones que deben suscribir la comuna de la ciudad de Casilda y las Obras Sanitarias, relativo al servicio que ya se suministra en la localidad mencionada. Como las objeciones son sólo de detalles, es probable que en breve tiempo el convenio quede establecido. El mismo se encuentra en el ministerio de Hacienda para su estudio.

Inspección Nacional de Escuelas

Orden de pago

En la sección Santa Fe de la Inspección Nacional de Escuelas, se ha recibido orden de efectuar los pagos de sueldos por los meses de enero y febrero del año 1931 a las personas nombradas a continuación, a quienes se les ruega concurrir lo antes posible para percibir esos haberes: Isolina Leguizamón de Colomé, María E. Galeergo, María Blanca Spreáfico, América M. de Inssaurralde, Segundo M. Alderete, David Imperiale, Parodi, Yolanda Carrara, Juan A. Fuster, Felipe Suárez, Enrique Cariot, Arnaldo Ruiz Burgos, Nelia Tamburini, Leandro Martín Ortega, María G. Arias, Próspero Gergiovich, Pedro Cid, José R. Ahumada, Rubén Rodríguez, Jerónimo Torreblda, Elvira Chiabrando, Elda Raspalini, Antonio Diego Ruiz, Juan Carlos Gómez y Rosauro Lucero.

Nombramiento de maestros

Para prestar servicio en establecimientos educacionales dependientes del Consejo Nacional de Educación que funcionan en la provincia, han sido nombrados los docentes siguientes:

Ana Fridlander, escuela número 138, de Escalada, departamento San Justo; Dora Beatriz Canchini, número 43, de Monigotes, departamento San Cristóbal; Brunilda La Paz Marino, número 62, Palacios, departamento San Cristóbal; Dora Mellij, número 78, de Bordoloy, departamento General López; Elisa Hermenegilda Epelde, en la misma escuela; Valentín Lola Carnero, número 96, de Villa Ana, departamento General Obligado; Angélica Leontina Sobrero, número 93, de Santa Rosa, departamento Garay; Alfredo Tercero Lovell, número 172, de Monteflore, departamento San Cristóbal; Horacio Antonio Aragón, número 186, de Romang, departamento San Javier; Eusebia Soria, número 187, de Larrechea, departamento San Jerónimo; y maestra ayudanta de la escuela número 196 de Uranga, departamento Rosario, ha sido nombrada la señorita María Cruz Pérez.

Se le pide a la Intendencia que deje sin efecto el decreto relativo a la venta de pan

Sostienen los firmantes que es ilegal e inconstitucional

Varios propietarios de establecimientos de panificación y dueños de locales donde expenden pan, han presentado un petitorio a la intendencia, referente al derecho sobre venta de dicho artículo.

Entre otras cosas dicen:

La prohibición señalada nos ha causado una profunda extrañeza por la inusitada premura que revela el hecho. Desde que ningún peligro de epidemia ni quebranto en la salud pública amenazara el hecho de que se continuara efectuando la venta al público de dichos productos como hasta la fecha hemos realizado, en locales que no han sido desconocidos ni ignorados por la Inspección de Higiene de esa Municipalidad y que fueran controlados por la misma, inclusive el estado de salud de las personas que los atendieran.

Consideramos que la medida adoptada, ya que no existe razón exterior ni legal que la justifique, nos perjudica en sumo grado. No escapa tampoco a nuestro criterio que ella no consulta los intereses y necesidad de la población. Es ilegal, porque el decreto prohibitivo a que nos referimos, se establece en su artículo 1o. "que no se permite a partir del día 15 del corriente la venta de pan en los puestos externos y en cualquier otro local que no sean los expresamente determinados en el artículo 1o. de la ordenanza 2372". En esa prohibición, quedan comprendidos los comparecientes desde que poseen locales habilitados de expreso donde se vende exclusivamente pan (no mercaderías de almacén) y funcionan y están abiertos al público como sucursales si se quiere de las panaderías que se ocupan de su elaboración sin ser dichos locales de pertenencia o propiedad de éstas. Como se vé, no ejercemos un comercio ilícito que pudiera dar motivo a intervención de la autoridad correspondiente para ser reprimido. Nuestra intervención como revendedores, tampoco puede calificarse como que somos factores del encarecimiento del artículo desde que el kilogramo de pan, lo expendemos al mismo precio que lo vende el fabricante en su mostrador. De manera que éste se economiza todos los gastos que pudieran originarle y emergentes de los locales que tuviera que habilitar para instalar una sucursal anexa a su negocio principal.

Es manifiesta la ilegalidad e inconstitucionalidad de la precitada prohibición si es que se respetan los preceptos q' organizan la vida institucional del Estado y las facultades por ellas conferidas a los funcionarios que le representan.

El Intendente, como persona ejecutiva del poder comunal no puede ni tiene facultad para derogar por decreto las ordenanzas sancionadas.

Por el recordado decreto prohibitivo, se establece que se "suspenden los efectos de la ordenanza número 2270 y, como consecuencia, los arts. 5 y 3 del decreto reglamentario de la ordenanza número 2372".

Tal resolución implica en términos precisos y categóricos, VETAR después de varios años de vigencia, cuando no derogar, parte de la ordenanza número 2372 y la número 2270 íntegramente.

De subsistir tal resolución, que es bajo todo punto de vista ilegal como inconstitucional (art. 24 de la Constitución Prov.) como podrá así apreciarlo el señor intendente, se llegaría a establecer un privilegio a favor de un grupo de patronos o dueños de panaderías, privilegio que muy pronto tendría el pueblo que sufrir las consecuencias del monopolio que operaría en los locales sucursales de propiedad de éstos, ya que encarecerían el artículo al verse libres de competidores. No creemos equivocarnos en que ése será el resultado final en tiempo no lejano, si es que no se remedia el mal que hoy llevamos a su consideración en espera de una medida reparadora.

La libre concurrencia del mercado lleva consigo como consecuencia, la competencia, el abaratamiento y perfeccionamiento de la calidad del artículo que necesariamente se produce. A este respecto, como antecedente ilustrativo que abona nuestro aserto, y por tratarse de un hecho similar al que nos ocupa, cabe destacar que en la ciudad de Córdoba, actualmente, un grupo de capitalistas patronos de panaderías, se pusieron de acuerdo para formar el "trust" de la industria y elevar el precio del pan a 35 y 40 centavos el kilo y así lo vendían en sus negocios principales y sus sucursales propias.

La intendencia a cargo del doctor Donato Latella Frías, en vista de la sinrazón del elevado precio impuesto por aquellos al consumidor y a lo doloso que el hecho encerraba, amigablemente los llamó a la cordura para que cesasen en tal mala empresa, pero sin ningún resultado en sus gestiones. Ante tal situación, ya que se atentaba contra la tranquilidad social y se cernía implacable y con mayor intensidad el hambre en humildes hogares, dispuso y autorizó la apertura de no menos cien locales donde se expende pan a toda la población, y de primera calidad, a $ 0.20 y 0.25 el kilogramo. Como prueba de esta afirmación, nos complacemos en acompañarle, adjunto a este petitorio, un ejemplar del diario "El País" de fecha 12 del corriente mes, donde se anuncia al público parte de los locales donde se expende de pan por orden municipal, al precio y calidad indicados.

Por tanto, y en virtud de las consideraciones expuestas, solicitamos de Vd. se digne dejar sin efecto el recordado decreto prohibitivo a que nos venimos refiriendo, restableciendo de tal suerte la facultad a los firmantes para continuar vendiendo pan al público al precio que lo vendan los que lo elaboran, en nuestros locales destinados especialmente para ese objeto, como lo hemos hecho hasta el día 15 del corriente.

Saludámosle muy atte. — Firman el petitorio los siguientes: Santos Mercurio, Valentín Citera, Andrés Gayá, Vianvil Golgrovich, Angel Pierossi, Isaac Met, Rafael Ruso, Juan V. Trovetti, Bartolomé Portalles, Benito Fridman, Juan Ibanof, Antonio Ferrer, Martín Gelabert, Julio Lien, Manuel Lien e Isaac Scharovski.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. RADICAL DE SANTA FE

El domingo 25 del corriente, a medio día tendrá lugar la demostración organizada por la U. C. R. de Santa Fe, en honor del diputado nacional Dr. Héctor S. López, presidente del Comité Ejecutivo del partido, por la actuación en la reciente campaña política.

El acto, consistente en un almuerzo criollo, cuenta ya con numerosísimas adherencias, y será efectuado en el local de la Sociedad Rural; las tarjetas pueden ser solicitadas en el local del comité de la segunda sección, calle 4 de Enero N. 2351.

NOTAS

Autarquía y colaboración

Italia y Alemania están dispuestas a colaborar con el resto del mundo, declaran sus gobiernos. El aislamiento en que vivían era una cosa buena, excelente; pero insostenible. Si el mundo, según los expertos, se ha vuelto una cosa tan pequeña y manejable, ¿cómo iban a ser inmanejables y grandes Alemania e Italia? Hoy se llega en cuatro días de vuelo a los antípodas y se conversa desde Buenos Aires con el Japón en menos de un minuto. Pese a todas las aventuras belicosas en que se entretienen los aprendices de Napoleones y de Alejandros, está cercano el día en que todo el mundo constituya una sola y grande federación económica, organizada sobre bases muy distintas de las actuales. En ese mundo y en tales condiciones de amplitud industrial, mercantil y espiritual, parecerá tremendamente ridículo el gigantesco esfuerzo realizado para apartar a una milésima parte de la tierra de todo contacto espiritual y físico con las novecientas noventa y nueve partes restantes. Y tal esfuerzo, aunque parezca increíble, sólo se ha efectuado para generalizar en [illegible] milésima parte un estado de [illegible] sión económica, de angustia política y de neurosis guerrera que sólo puede conducir al agotamiento de toda clase de energías.

El panorama inverso, el de la estrecha cooperación entre las mil milésimas del mundo, presenta, indudablemente, algunas ventajas. Determinadas parcelas de humanidad son más ricas que las otras y viven más prósperamente; pero, gracias al intercambio, su producción enriquecerá al conjunto. Las industrias de guerra y las industrias artificialmente sostenidas estarán condenadas a desaparecer en un plazo más o menos largo. El intercambio de pensamientos y de opiniones impedirá que los pueblos se contenten con vana palabrería, por muy demagógica que sea. La facilidad de los viajes y de los cambios podrá desarraigar de sus lares a gran número de familias, transportándolas al otro extremo de la tierra. Los Alejandros y los Napoleones tendrán que colgar definitivamente la espada y dedicarse a los negocios. El mundo, en lugar de paralizarse, avanzará con tanta rapidez que deje muy atrás las mayores maravillas de hoy en materia de organización de transportes, de desenvolvimiento técnico y de progreso cultural. La parte sentimental y afectiva de cada hombre eternamente permanecerá ligada a determinado punto del planeta; pero, ¿qué inconvenientes hay en ello para que dicho punto se sitúe en relación con los otros innumerables puntos igualmente propicios a lo sentimental y afectivo de los demás hombres?

Hoy dividen a la humanidad, más que intereses legítimos, tendencias interesadas. El sobreponerse a dichas tendencias y no admitir sino lo rigurosamente sujeto a prueba y a demostración, será el comienzo de una nueva era menos turbulenta que aquella en que vivimos. El no pagarse demasiado de teorías económicas y políticas, por ventajosas que parezcan, y cautelosamente tratar de ir adaptando la realidad mezquina de hoy a las posibilidades espléndidas de mañana, sin violentar la naturaleza nada angélica, pero sí inteligente, de tantos hombres como en todas partes viven descontentos de su propia actualidad, es una función cuya utilidad no perciben los espíritus simplistas que de una plumada quisieran echar abajo lo existente y edificar un universo a su gusto.

Hasta los propios gobiernos de Italia y de Alemania, refractarios a todo entendimiento con el resto del planeta no fundado en la adopción lisa y llana de sus teorías, comienzan a convencerse de que es arte muy difícil el de conducir a los hombres más allá de donde ellos quieren ir. Ya se había oficiosamente en dichos países de colaborar ampliamente con los estados democráticos, aunque sin modificar en un ápice (¡por supuesto!) la estructura del Estado que sus conductores crearon. Allá veremos. Por de pronto, eso de la autarquía económica y del soberbio aislamiento nacional está resultando un cuento chino. Los mismos Estados Unidos y la propia Rusia, con recursos naturales incalculables, no han podido mantenerlo.

CASA GRIS

La Dirección de Rentas

Esta mañana asumió las funciones vacantes por la renuncia del señor Héctor S. Bordes, el subsecretario de Hacienda señor Romeo de los Santos, a quien le han sido encargadas las tareas, interinamente.

El referido subsecretario visitó las dependencias de la repartición, y solicitó datos sobre el funcionamiento general de las diversas oficinas y pidió los datos comparativos de las recaudaciones rentísticas comparadas.

El Dr. Severo A. Gómez

Reclamado por asuntos de carácter personal, el ministro de Gobierno no asistió esta mañana a su despacho. Recibió algunas visitas en su domicilio.

Designación de comisionado

Ha sido nombrado comisionado comunal en Arminda, departamento Rosario, el señor Pacífico Cataldo; la comisión de fomento en la mencionada localidad es de reciente creación.

Licitación de títulos

En el despacho del ministro fueron abiertas esta mañana las propuestas presentadas en la licitación realizada para adquirir títulos de las leyes 1505 y 1992, por diez mil y diez mil quinientos respectivamente, importe de los servicios de amortización e intereses de las mencionadas leyes, que vencerán el día 30 del corriente mes.

La única oferta de títulos de la ley 1505 corresponde a La Forestal que propone vender la suma indicada a una cotización del 99,80 por ciento; los títulos de la ley 1992 han sido cotizados al 99,90 y 99,99 por ciento por el Banco de Italia y Nicolás Lura, respectivamente.

—Mañana a las 11 horas serán abiertas las propuestas en la licitación para adquirir 15.400 pesos en títulos de la ley 2254.

Fallecimiento de un elector

En la localidad de Santi Spiritu ha fallecido el doctor Alciro Anderson, elector de gobernador por el departamento General López; el sepelio de sus restos tendrá lugar mañana.

Para asistir a dicho acto, esta tarde partieron para la referida localidad el ministro de Hacienda acompañado por el subsecretario.

Visitas al gobernador

El ingeniero Marcos L. Lapidus, jefe de sección de la Dirección Nacional de Vialidad, con asiento en Santo Tomé y encargado de los caminos de la zona, concurrió esta mañana a saludar al Dr. Iriondo.

—El presidente de la Cámara de Diputados Dr. Manuel S. Ninci, los diputados por Rosario señores Ricardo Herren y Camilo Cottiau, y los senadores por San Cristóbal, Iriondo y San Lorenzo, señores Santiago Alcardi, Eduardo Vaiaretti y Juan Pablo Ravena, respectivamente, que han solicitado al gobernador, diversas mejoras para localidades de sus respectivos departamentos.

—El señor Remigio Doval, director de la escuela profesional nocturna "Leandro N. Alem" y el presidente de la Sociedad Cooperadora de Padres de la misma escuela señor Hiram García, visitaron al Dr. Iriondo para solicitarle algunas medidas que beneficiarán las instalaciones de la referida escuela.

La provisión de agua potable en Tostado

La perforación de pozos

Días atrás, a raíz de pedidos formulados por el vecindario de Tostado, el ministerio de Gobierno y el senador por 9 de Julio, doctor Emilio G. Leiva, solicitaron al superintendente local del Ferrocarril Central Norte Argentino, el envío de tanques de agua potable a dicha población, donde por la sequía reinante se habían secado los pozos y aljibes y la población carecía del indispensable elemento.

La administración de los Ferrocarriles del Estado accedió al pedido, y día por medio, los trenes del Central Norte llevan a Tostado tanques de agua para ser distribuídos en la población.

La Dirección de Obras Públicas deberá realizar ahora perforaciones en el departamento 9 de Julio para buscar agua potable y construir pozos que eviten la repetición de situaciones como la presente; el doctor Leiva iniciará gestiones en tal sentido ante el P. E., de acuerdo con las disposiciones de la ley de creación de la mencionada repartición.

Han sido decretadas las cesantías de 300 maestras

Pertenecen a las escuelas especiales e industriales de señoritas

No ha sido dado a la publicidad un decreto del ministerio de Instrucción Pública y Fomento firmado anoche, que dispone la cesantía de todas las directoras, maestras, etc., de las escuelas especiales de señoritas, creadas por la intervención; dicha medida ha sido adoptada en cumplimiento del decreto del 13 del corriente.

De acuerdo con las informaciones que hemos obtenido, pasan de trescientas las maestras de labores, manualidades, corte y confección, etc., que han quedado sin sus cargos, pues el decreto de supresión de autorizaciones de gastos comprende las escuelas creadas en el año 1935 fuera de presupuesto, y por decretos ministeriales en 1936, y los puestos de maestras y ayudantes en las mismas condiciones.

La reserva del decreto obedece a la circunstancia de que el ministerio, antes de aplicar todas sus disposiciones, hará una especie de censo de las maestras que comprende, con el fin de determinar las que estaban comprendidas en el presupuesto de 1935 y que pasaron a puestos en esta capital o en otras escuelas, a las que sería injusto dejar cesante.

Entre las clausuradas figura la Escuela de Ribera, establecimiento modelo que había sido instalado en esta capital, y que contaba con una concurrencia bastante considerable, y que era el primero en su género en nuestra provincia.

La medida ministerial podría explicarse después de un detenido estudio de las actividades de los establecimientos, con el fin de determinar la necesidad del funcionamiento de cada uno, clausurando o refundiendo los que no fueren imprescindibles; pero, ha trascendido que el ministro, después de una recorrida a las escuelas, habría llegado a la conclusión de que hay un exceso de escuelas especiales y de maestras.

La Oficina de Transportes de la Dirección de O. Públicas

La aplicación de la ley 2499

De acuerdo con el decreto de antes de ayer dado por el ministerio de Hacienda, ha quedado cesante, como lo informáramos ya, todo el personal de la Dirección de Obras Públicas ubicado en la Sección Arquitectura, Oficina de Transportes, Construcciones, etc., comprendidos en el decreto de supresión de autorizaciones de gastos.

El cumplimiento de dicho decreto ha quedado supeditado a disposiciones ulteriores, adoptadas para impedir la paralización de las actividades de muchas de dichas oficinas que acarrearía perjuicios de consideración; entre dichas oficinas se encuentra la de Transporte, que tiene a su cargo la fiscalización del cumplimiento de la ley 2499 sobre transporte de pasajeros, vigilancia de las concesiones a las empresas de ómnibus, etc.

Para evitar todos los inconvenientes el ministerio de Hacienda ha dispuesto que el personal de las reparticiones preste servicios hasta tanto que la Legislatura adopte las medidas necesarias para subsanar la situación creada, es decir, decrete la autorización de los gastos pertinentes.

La ejecución de la Ley de Censo Agro-pecuario

Llegó esta mañana el delegado en la provincia de Santa Fe

Esta mañana llegó de Rosario el agrónomo inspector de la Dirección de Economía Rural y Estadística, ingeniero Gumersindo A. Puente, con asiento en Rosario, que ha sido designado delegado del Censo Nacional Agropecuario en la provincia de Santa Fe.

Dicho funcionario, acompañado por el delegado visitador, Sr. José M. Trelles y por el encargado del Censo de Cultivos de Caña, señor Gritcho Rattner, visitó al gobernador y a los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública y Fomento.

De acuerdo con las informaciones conocidas, el Poder Ejecutivo contribuirá a la realización del censo agropecuario, mediante un decreto por el que dispondrá que todas las reparticiones de la administración presten a los funcionarios censales, el apoyo y la colaboración que les fuera requerido para el mejor resultado de las tareas.

Los referidos funcionarios permanecerán en esta capital varios días, para adoptar diversas medidas relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Censo Agropecuario.

Academia de Ciencias y Letras

Curso de Psicología Racional

La Academia de Ciencias y Letras del Colegio de la Inmaculada tratará en su reunión de mañana el sumario siguiente: El alma, como entidad ontológica substancial y sujeto permanente de los actos psíquicos; definición aristotélica del alma e hipótesis modernas respecto de la actividad psíquica; la tesis de la substancialidad del alma como preámbulo de la fe y doctrina de dicha substancialidad en los documentos eclesiásticos y en el dogma; pruebas positivas de dicha tesis contrarias a las teorías materialistas; la unicidad de la conciencia como argumento opuesto y superior al de la hipótesis materialista de los actos psíquicos.

Las funciones de los jefes de policía

Comunicación del Ministerio de Gobierno

El ministro de Gobierno ha enviado hoy a los nuevos jefes de policía, la comunicación que reproducimos a continuación:

"Por separado recibirá Ud. el decreto por el cual se lo ha designado Jefe de Policía de ese departamento.

Con este motivo me es muy grato, no solamente hacerle llegar mis plácemes por la honrosa distinción, sino también aprovechar el momento inicial de sus tareas, para indicar normas generales que han de facilitar su acción y hacerla más fecunda en el común propósito de bien público que debe unir a todas las autoridades.

La misión de los jefes de Policía en los departamentos no debe limitarse, solamente, al cumplimiento fiel de los decretos y resoluciones del Superior Gobierno; a la labor común de vigilancia y de garantía de todos los derechos; al contralor efectivo de los gastos y a la cuidadosa inspección a fin de que todos los subalternos cumplan estrictamente y con probidad las funciones que respectivamente les conciernen.

Además de ese deber estrictamente de policía, cuyo fiel cumplimiento es muy plausible, debe recordar el señor Jefe que, como funcionario superior en cada departamento, debe ser en cierto modo por su conducta, por la dirección que imprima a su actividad pública, por la honrosa disciplina que imponga a sus subordinados, por las relaciones con el vecindario, en una palabra, por el concepto público de que debe estar rodeado, un exponente de los altos propósitos que guían al Poder Ejecutivo de la Provincia en el sentido de llevar a todas las esferas sociales el convencimiento de que en el ejercicio de la autoridad no ha de guiarle otro objetivo que la más amplia garantía de todos los derechos privados y procurar, así, por todos los medios a su alcance, el progreso y el bienestar de todas las localidades de la provincia".

Para llenar ampliamente este cometido, el señor Jefe de Policía debe desarrollar, desde el primer momento, una eficaz y verdadera política de concordia destinada a unir a todos los vecindarios y establecer vínculos estables entre los mismos y las autoridades.

Para alcanzar éxito y facilitar esa política de unión y de concordia debe establecer un contacto permanente con los vecinos de mayor arraigo y que merezcan la consideración pública, y a fin de solidarizar a los vecindarios en la acción con las autoridades, ninguna iniciativa de bien público debe ser extraña al ejercicio de su misión de jefe de policía. Antes bien, debe estimularla, iniciarla, protegerla y llevarla con su auspicio, al Superior Gobierno de la provincia, cuando la colaboración de éste sea necesaria.

Debe hacer conocer a todos los habitantes los altos propósitos que guían al Superior Gobierno, y su deseo de que cooperen directa o indirectamente en el bien común. Cuando Vd. haya conseguido llevar a la conciencia pública este anhelo de común cooperación para el bien, podrá contar indudablemente con el auspicio de la mayoría de la opinión y habrá representado dignamente al Gobierno de la provincia. Debe cooperar asimismo ante todos los vecindarios a fin de que presten el mayor apoyo posible a la educación primaria, fomentar la asistencia escolar, y hacer comprender a los padres el deber que tienen de enviar sus hijos a la escuela.

Llenados estos fines y otros análogos coincidentes, el señor jefe de policía habrá cumplido la misión social inseparable, a juicio del P. E., de los deberes estrictamente policiales. Tendrá así en el sentimiento público del departamento un valioso aliado para el amplio cumplimiento de sus deberes y los vecindarios se sentirán legítimamente representados cuando están eficazmente defendidos por las autoridades.

Por que tengo la seguridad de que ésta será el mejor medio de contar con la colaboración popular indispensable para alcanzar todos los propósitos de bien público, de que el Gobierno está sinceramente animado, me es muy satisfactorio dirigirme al señor jefe, exponiéndole estas normas y anticipándole que para el cumplimiento de las mismas tendrá toda la colaboración que necesite de este ministerio".

La creación de la nueva parroquia de Jesús Sacramentado

Auto del arzobispo de Santa Fe, monseñor N. Fasolino

La secretaría del arzobispado ha dado a la publicidad un auto de monseñor Fasolino referente a la creación de la nueva parroquia de Jesús Sacramentado en Villa María Selva.

El decreto del jefe de la arquidiócesis dice así:

"Habiéndose llevado a feliz término la edificación del templo de Jesús Sacramentado y San Pascual Bailón, promovida por auto nuestro del 29 de noviembre de 1934 como monumento recordatorio en nuestra arquidiócesis del inolvidable XXXII Congreso Eucarístico Internacional, merced a la fervorosa colaboración de la Pía Unión de las Tres Marías de nuestra Iglesia Catedral y a la activa, generosa y ejemplar dirección y dedicación del señor presbítero don Carlos L. Marengo;

Habiéndose dotado de los vasos sagrados, ornamentos y demás enseres necesarios para el culto divino.

Y siendo necesario en esta ju- [illegible] rrto de la ciudad de Santa Fe un centro de vida espiritual para tantos fieles que se hallan distantes de otras parroquias; Nos, oídos a quienes por derecho corresponde, a mayor gloria de Dios omnipotente, de la Sma. Virgen de Guadalupe, titular, y del patriarca San José, patrono de esta arquidiócesis, decretamos:

1.o) Erígese canónicamente con carácter amovible, la parroquia de Jesús Sacramentado, cuyo territorio es desmembrado de las parroquias limítrofes de Guadalupe, San Juan y San José.

2.o) Señálanse los límites de dicha parroquia en la siguiente forma: desde la Laguna Setúbal por la calle 38 Sin Nombre hasta el Ferrocarril Central Norte, por éste hasta la calle 30 Sin Nombre, por ésta hasta Facundo Zuviría, por ésta hasta la calle José Quintana y por ésta hasta encontrar la antes citada laguna.

3.o) Los derechos establecidos en el actual arancel de la arquidiócesis o en los subsiguientes que se aprueben, constituirán la dote parroquial (Canon 1410).

4.o) La nueva parroquia comenzará a actuar desde el día 2 de mayo próximo."

Municipales

Estacionamiento de vehículos

Con el fin de que se cumpla estrictamente la ordenanza referente al estacionamiento de vehículos en las calles San Martín, Rivadavia y Tucumán, la Inspección General ha comunicado a los inspectores de tránsito que deben ser tomadas las medidas correspondientes. En la calle San Martín el estacionamiento de vehículos es permitido de las 12 a las 17 y de las 21 hasta las 9 del día siguiente; en la de Rivadavia es permitido únicamente en el lado oeste, y en la de Tucumán en el cordón del sur. Por contravenir estas disposiciones han sido aplicadas multas a quince propietarios de vehículos que los estacionaron fuera de horas permitidas en la calle San Martín; a cinco y doce, respectivamente, en las calles Tucumán y Rivadavia, por parar el vehículo del lado prohibido.

Automóviles con chapa de otros municipios

La Inspección General ha ordenado la detención de varios automóviles de propiedad de personas radicadas en el municipio y que tienen patente municipal de otras comunas.

Archivo Histórico y Biblioteca de la Provincia

El Director del Archivo ha remitido al ministerio de Gobierno, la memoria anual sobre el movimiento de la repartición a su cargo durante el año 1936.

El informe del doctor José María Funes pone de relieve el interés despertado en el público hacia la documentación histórica de la provincia, y expone la necesidad de ampliar el local ocupado por la repartición.

La situación económica y financiera

La contaduría deberá presentar un estado completo

Con el fin de conocer documentadamente la situación económica y financiera hasta el día 10 del corriente en que terminó su misión el comisionado federal, el Poder Ejecutivo ha dispuesto, en acuerdo de ministros realizado anoche, que la contaduría prepare el balance general de la administración hasta dicho día; el estado de cuenta comprenderá no solamente las reparticiones dependientes directamente de cada departamento de Estado sino también las reparticiones autónomas.

El balance según el decreto, deberá contener la información relativa a lo siguiente:

1o.) A la ejecución del presupuesto en vigencia comprendiendo en lo que se refiere a las entradas los recursos percibidos por cada rubro y en las salidas lo pagado por presupuesto ordinario y otras autorizaciones a cargo de rentas generales y a lo a pagar. Si por algunos rubros de las entradas se hubieran percibido sumas a cuenta de futuras recaudaciones, deberá señalarse la situación emergente de ese hecho. 2o.) Situación de las cuentas especiales con financiación propia, comprendiendo los valores de terceros, en un inciso lo relativo a "Efectivo" y en otro lo de "Títulos" en la misma forma señalada en el punto anterior; 3o.) Situación del rubro inmuebles, muebles y semovientes; 4o.) Situación de cargos y rendición de Cuentas de responsables; 5o.) Situación de arrastre en la liquidación de ejercicios anteriores; 6o.) Deuda consolidada en circulación, interna y externa, agregándose un detalle en la siguiente forma por cada empréstito: a) Ley que lo autorizó y destino; b) Decreto que autorizó la emisión; c) Condiciones en que se emitió y fecha; d) Fecha de cada servicio; e) Último servicio pagado por intereses y por amortización; f) Monto en circulación a la fecha del balance; g) Monto de las amortizaciones no cubiertas a esa fecha; h) Monto de los intereses no cubiertos a esa fecha.

Art. 2o. — Por lo que respecta al ejercicio en vigencia, deberá acompañarse un estado de cada partida con el siguiente detalle: a) Monto autorizado; b) Imputaciones pagadas; c) Imputaciones por liquidaciones impagas; d) Compromisos cumplidos pendientes de liquidación; e) Compromisos a cumplirse; f) Saldo disponible y por lo referente a los recursos por cada rubro: a) calculado; b) monto del padrón cuando se trate de rubros sujetos a tal requisito; c) recaudado; d) saldo.

Art. 3o. — Cada ente autónomo elevará a la Contaduría General dentro de cinco días un balance general al día 10 del mes en curso que refleje su situación económico-financiera a esa fecha. La Contaduría General formará un anexo de dichos balances, previo análisis y conformidad de sus resultados.

Art. 4o. — La Contaduría General elevará al Ministerio de Hacienda los estados señalados antes del 30 del actual.

EN LA ESCUELA PROFESIONAL "LEANDRO N. ALEM"

Mañana se hará la distribución de premios a los egresados

Un interesante acto se realizará mañana a las 20.30 horas en la Escuela Profesional Nocturna Leandro N. Alem, con motivo de la entrega de premios que efectuará la asociación cooperadora de la misma, a los alumnos que se han hecho merecedores a ellos por su contracción al estudio.

Se realizarán con tal motivo interesantes actos de significación como medios para estimular la labor de los alumnos que concurren a la escuela, donde se imparten enseñanzas sobre dactilografía, telégrafo, encuadernación, tipografía, etc. de los cuales oportunamente salen numerosos egresados.

Para el acto a realizarse mañana ha sido invitado el gobernador de la provincia Dr. Manuel María de Iriondo, el ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Pío Pandolfo y demás autoridades, quienes han prometido su asistencia, y los alumnos y egresados del establecimiento.

Colegio de Escribanos

Asamblea general de renovación de autoridades

El día 29 del corriente, a las 21, en el local de la Sociedad Cosmopolita se reunirá en asamblea general ordinaria el Colegio de Escribanos para tratar el orden del día siguiente:

Lectura del acta de la sesión anterior; memoria y balance del ejercicio; elección de autoridades: un presidente, vice, secretario, pro, tesorero, pro, un vocal y 2 suplentes.

VARIAS

Sub-centro de exportadores de cereales

Ha renovado sus autoridades el sub-centro de exportadores de cereales con asiento en esta capital. Durante el período 1937-938 administrarán el centro los señores Israel Abramovich en carácter de presidente; Pedro Mántaras, secretario y Francisco Barón, vocal.

Cooperadora de la Escuela del Automóvil

En el local de la Escuela de Mecánica del Automóvil, en calle Moreno 3036, tendrá lugar el día 25 del corriente mes, la asamblea ordinaria de la Sociedad Cooperadora de Padres del establecimiento.

En el orden del día figuran los asuntos siguientes:

Memoria anual; balance del ejercicio de 1936-37; elección de miembros titulares en reemplazo de los que terminan sus mandatos, señores Damián Aldao, Juan Castelló, Francisco Vallejos, Sixto Tonicio y Antonio Koch; tres miembros suplentes y dos revisadores de cuentas.

Altura de los ríos

En la Oficina Telegráfica del Correo Central han sido recibidas las comunicaciones de alturas de los ríos siguientes: Paraná. Río Corrientes 3.21, estacionado; Itá Ibaté 2.22, estacionado; Ituzaingó 1.62, creció 0.2; Posadas 2.60, creció 0.7; Puerto Aguirre 12.84, creció 0.12. Paraguay: Formosa 2.63, creció 0.6 y del Río Bermejo no hay aviso.

El hidrómetro del dique No 2 registró esta mañana a las 8 la altura de 3.14 metros y ha bajado 0.02 con relación a ayer. El calado máximo admisible en el canal de acceso e interior del puerto es de 24 pies 9 pulgadas. El calado probable, según la Oficina Técnica de la Administración del Puerto, es de 24 pies, 4 pulgadas.

Movimiento de buques

Son esperados en el puerto los buques siguientes: Río Branco, noruego; Capo Mele, italiano; Agios Giorgios y Georgios Mantakas, griegos; Luxemburg, Madryn y Asunción, alemanes y el Holmbury, inglés. Trabajan en el Puerto cuatro buques de ultramar, dos cargando cereales y los otros descargando carbón.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución del Correo Central se encuentran detenidos telegramas dirigidos a las personas siguientes: Elisa Tan Hemonda, Flora Crespo y Vernaza e hijos.

PARTIDO COMUNISTA

En su última reunión el Comité Provincial del partido comunista resolvió entre otras cosas, denunciar la campaña que la prensa de Berlín viene haciendo con motivo de la muerte violenta de un afiliado al nazismo ocurrida en un pueblo de Buenos Aires.

—Apoyar la idea sustentada por el Dr. Antille en la revista radical "Hechos e Ideas" de marchar a la conjunción de las fuerzas democráticas en defensa del sufragio y del pueblo.

Iniciar campaña tendiente a obtener el restablecimiento de las instituciones democráticas de la provincia, así como en lo referente a las municipalidades y comunas.

Cámara Arbitral de Cereales

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Dispon.	13.25	15.65	6.25
Abril	—	—	—
Mayo	13.25	15.70	6.30
Junio	13.28	15.75	6.35
Julio	13.25	15.80	6.36
Agosto	—	15.90	6.50

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponi.	13.35	15.75	6.20
Abril	—	—	—
Mayo	13.40	15.80	6.33
Junio	13.35	15.85	6.41
Julio	13.30	15.90	6.46
Agosto	—	14.90	[illegible]

En jurisdicción de Candioti se produjo esta tarde un accidente

La víctima, un anciano, falleció poco después

A las 17 y 10 horas, en jurisdicción de distrito Candioti se produjo un accidente que fué de graves consecuencias para un anciano llamado Jacinto Sosa de 70 años de edad, domiciliado en Nelson. Poco antes con rumbo a Santa Fe corría el auto camión con acoplado chapa 13408 que lo guiaba Roque Cariddi, domiciliado en Amenábar 3262, cuando al llegar a Nelson se encontró a dos personas que iban andando por el camino. Una de ellas era Sosa y la otra Santos Luque las cuales le pidieron que los dejase subir al auto - camión que iba, en parte cargado de bolsas vacías. El viaje se fué realizando con normalidad pero en proximidades a Candioti el vehículo pasó un bache; el barquinazo tomó de sorpresa al anciano quien cayó a tierra. Socorrido, fué conducido en el mismo auto-camión al consultorio médico de Las Flores, comprobándose que presenta heridas de consideración en la cabeza. Las autoridades policiales prosiguen actuaciones con conocimiento del juez de instrucción en turno.

A las 18 y 10 horas informan que Sosa falleció.

Lesionado en un encuentro de tránsito

Hoy, a las siete horas, en Rivadavia y Santiago del Estero, el carro municipal No 1 tuvo un encuentro con el ciclista Francisco Díaz, de 27 años de edad, domiciliado en 35 Sin Nombre y Tacuarí. A raíz del accidente el ciclista resultó con lesiones en la boca, que se causó al dar contra el pavimento, las que son de carácter leve. La seccional tercera citó al conductor del carro, Manuel Noval, prosiguiendo las actuaciones respectivas.

Demostraciones a funcionarios policiales

Pasado mañana

Pasado mañana sábado, a las 20 horas, se llevará a cabo en el Hotel Comercio de la vecina localidad de Laguna Paiva, una demostración en honor del comisario accidental señor Guillermo Cullen Funes y el sub-encargado señor Mario R. Echagüe. Como recuerdo del homenaje, les serán entregadas a los funcionarios obsequiados sendas medallas de oro.

También el sábado 24, a las 12 horas, el personal superior de comisarías de distritos y suburbios ofrecerán una demostración al comisario inspector don Agustín de Iriondo. La comida será servida en una quinta próxima a la capital y durante la misma entregarán al señor De Iriondo una medalla de oro como recuerdo del acto.

En jurisdicción de Las Flores volcó un automóvil

Hubo lesionados

Esta mañana, a las 8.30, en jurisdicción de Las Flores se produjo un accidente de tránsito a raíz del cual resultaron lesionadas dos personas que viajaban en el automóvil chapa número 43 de Recreo. Según la policía, a la hora referida circulaba el vehículo por el camino asfaltado, de oeste a este, piloteado por el señor Sebastián Ronchetti, de 26 años, a quien acompañaba un vecino, domiciliados ambos en la estancia Las Marías, cuando al llegar a la boca del paraje denominado Camino a Noguera, por evitar un encuentro inminente con un autocamión, hizo una maniobra hacia la derecha y tumbó. A raíz del vuelco, Ronchetti resultó con heridas en la pierna derecha, el acompañante con lesiones contusas y el vehículo destrozado.

La policía de Las Flores inició el procedimiento.

Movimiento obrero

Repartidores de pan

El domingo 25 del corriente, en el local de calle Humberto 1o. 2321 realizarán asamblea los repartidores de pan, con el fin de constituir el sindicato del gremio.

Gremio de pintores

Para mañana a las 20 horas ha sido anunciada una asamblea del sindicato de pintores, que tratará algunas cuestiones relacionadas con el gremio.

El conflicto de los albañiles

El secretario general del Sindicato de Albañiles y Anexos ha convocado a una asamblea general del gremio, con el fin de hacerles conocer los resultados de las gestiones realizadas ante el Centro de Constructores para solucionar el conflicto planteado a varias empresas por incumplimiento del convenio.

La asamblea resolverá en definitiva si se acepta el temperamento de los constructores de modificar la cláusula sobre changa solidaria o si se mantiene la exigencia de su estricto cumplimiento.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Fanny Leonor, hija de Mario Scietti y de Josefina Marucci; Rosa, hija de Tibel Berenkorjki y de Sara Meragelman; María del Carmen, hija de Cleto Marcelino Fierro y de Dolores del Carmen Muñoz; Rafael Oscar, hijo de Francisco Armida y de Gilda Cristina Lozano; Celia Beatriz, hija de Demetrio Hernández y de María Estrella Fernández.

Matrimonios: Regino Ojeda con Josefa Mercedes Martínez, argentinos; Pablo Miguel Utrera Becina, español, con Osvaldo Villalba, argentina; Mariano Tur Arañó, español con Evangelina Estella Donetti, argentina.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Emilio Raúl, hijo de Jerónimo Suaido y de Adela Isabel Tavella; Adela Zulema, hija de Alberto Huter y de Luisa Cristina Hubeli; Benito Guadalupe, hijo de Albino Enrique Vonisso y de Rosalía Crescencia Dysiffani; Gladys Aída Rosa, hija de Carlos Antonio Martínez y de Angela Filomena Esther Copponi.

Matrimonios: Victorio Manuel Porta con Angela Magdalena Ferraris, argentinos; Antonio Micucci, italiano, con María Teresa Frechas, argentina; Armando Argentino Giúdici con Ana María Beltrame, argentinos; Luis Orfeo Bachi con Regina María Bachi, argentinos; Luis Menegazzo, italiano, con Juana Brambilla, argentina; Dióbenes Benítez con Antonia Teresa Santi, argentinos.

Defunciones: Jesusa M. de Galtán, argentina, 63 años; María Jesús Tesari, argentina, 1 mes; N. N. Valetti (femenino); Lámaro Cia, italiano, 77 años; Albino Ríos, argentino, 57 años; Croce Libertini, argentino naturalizado, 76 años.

Un acuerdo comercial entre Perú y Chile

El acta será sometida a los respectivos gobiernos

LIMA, 22. — Presidida por el Ministro de Hacienda, se realizó la sesión de clausura de las reuniones de la comisión mixta permanente del tratado comercial peruano-chileno, firmado por el Ministro y los miembros de la comisión, el acta final que contiene los 22 acuerdos confeccionados por la comisión en sesiones celebradas desde el 24 de marzo hasta hoy.

El acta será sometida a los gobiernos de Perú y Chile a fin de que los acuerdos puedan ser aprobados definitivamente.

El presidente de la delegación chilena expresó que ha encontrado la más buena fe de parte de los delegados peruanos y elogió la labor del presidente Benavides. Contestó el ministro de Hacienda, quien agradeció las palabras del delegado chileno e hizo resaltar el aporte de las reuniones de la comisión para el incremento de las relaciones entre Perú y Chile.

CENTROS Y SOCIEDADES

Baile del C. R. "Rosa Argentina"

El 30 del corriente y en honor de las familias de sus asociados organiza la C. D. del Centro Recreativo "Rosa Argentina", un baile social en el salón de la Unione e Benevolenza.

Una orquesta típica tendrá a su cargo la ejecución de los bailables de moda.

"Circuito C. de Santa Fe"

Nuevos premios

En la sede central del Circuito Ciudad de Santa Fe se han recibido nuevos premios a instituirse a los corredores que actuarán el 2 de mayo en la carrera automovilística de la avenida Argentina.

Hoy ha llegado una copa challenger del diario "La Capital", que la obtendrá el ganador de dos carreras seguidas o tres alternadas en este mismo circuito. Además ha donado un premio la compañía La Isaura.

EL MATCH DE G. Y ESGRIMA Y URIA

No aceptó el team rosarino adelantar la fecha

Informamos ayer que el Club de Gimnasia y Esgrima había iniciado gestiones tendientes a obtener que se adelantara la fecha de disputa del match que le tocaba jugar frente a Uria, por el campeonato "Competencia".

Sin embargo, estas gestiones no han podido prosperar, por cuanto la institución rosarina ha contestado que no puede acceder a lo solicitado, ya que ha concertado para ese día un encuentro con un team del interior de la provincia.

LA FEDERACION ATLETICA LOCAL

Urge la necesidad de renovar su Consejo Directivo

La temporada oficial de atletismo ha quedado inaugurada oficialmente, con la realización de dos pruebas importantes, como lo demostraron ser en su organización y desarrollo, la maratón de los barrios y el circuito del domingo pasado.

Las entidades que fomentan la práctica de ese deporte y cuya labor exige sacrificios, han apuntado ya sus programas del año y se disponen a cumplir una nueva etapa de sus campañas, con renovados bríos.

Pero mientras esto sucede con las instituciones, la Federación Atlética, cuyo organismo central fué constituído el año pasado con gran des esperanzas en el éxito de su actuación, no da actualmente señales de vida.

Ya hemos manifestado oportunamente que esta despreocupación perjudica sensiblemente al deporte puesto que los clubs afiliados no cuentan con la colaboración requerida.

Hace algunas semanas, se informó oficialmente, que esas entidades habían resuelto enviar una nota a la mesa directiva de la Federación, recabando datos sobre sus gestiones.

Ignoramos cual ha sido el resultado de la gestión, pero ante el silencio que se observa, consideramos que la medida no pudo tener eficacia.

Ahora bien. Nos preguntamos si el C. D. no se forma con los delegados de cada club afiliado?

Porque entonces, abreviando trámites, los clubs no resuelven designar nuevos delegados para celebrar una reunión y llegar al fin más conveniente.

La Federación como organismo de contralor es indispensable; su acción beneficia al sport cuyas actividades rige, de acuerdo a reglamentaciones existentes.

Desde que el atletismo acusó progresos acentuados, las entidades que lo fomentan han debido atender a sus propias fuerzas y si las organizaciones resultaron excelentes, ello se debió al empeño que sus dirigentes pusieron de relieve.

Pro, si la Federación Santafesina actuara con la eficacia necesaria, es indudable que los esfuerzos serían de mayor rendimiento.

Por esa razón es que se explica el interés por organizar el C. D. según los deseos de quienes prodigan sus esfuerzos, desde el anonimato.

J. CARVER

DESIERTOS QUE VUELAN

Explicación de algunas "extrañas lluvias"

LONDRES (Servicio Keystone) —No hace mucho tiempo las arenas del Sahara invadieron el Piamonte, en el norte de Italia, y la provincia austríaca de Styria.

Es de imaginarse la sorpresa que se llevaron los labriegos de esas dos regiones cuando sus campos fueron cubiertos de amarilla nieve, durante una gran tormenta.

No es ésta la primera vez que en Europa se producen tormentas de esta especie. La caída más sorprendente y de mayores alcances ocurrió en 1901, cuando la nieve cayó coloreada por arena, desde Sicilia hasta Jutlandia. Hace cuatro años cayó en Silesia una nevada de un color rojo ladrillo y el año pasado comunicaron de la antigua ciudad de Kars, en Turquía, que había caído una pulgada de nieve roja.

Estas extrañas ocurrencias son de mucho interés para los meteorólogos y en el caso ocurrido en Silesia, dijeron que eran arenas del desierto que, después de haber alcanzado altitudes estratosféricas, viajaron miles de kilómetros. En el caso de la invasión italiana y austríaca, el doctor Roschkott, profesor del Instituto Central de Meteorología de Viena, investigó el fenómeno y, después de analizar la nieve, dijo que era coloreada por arena del Sahara.

Hoy en día sabemos muy bien a qué se deben esas cosas, pero en los tiempos de antes se las miraba con supersticioso temor, asignándoles diabólicos poderes. Los cronistas de aquellos tiempos se esforzaban especialmente para darles mucha importancia.

Exactamente hace tres siglos que en el sur de Italia y la isla de Rodas se desencadenó una lluvia roja durante tres días. Diez años antes de ese fenómeno, comunicaron de Siria que allí había caído nieve roja, la que al derretirse formaba verdaderos ríos de sangre. En 1222 ocurrió en Roma un fenómeno más sorprendente todavía: durante dos días llovió "polvo mezclado con sangre" y cuando se apartaron las gruesas nubes, parecía como si el sol nadase en un mar de fuego.

La superstición quizá haya exagerado algo estos sucesos, pero evidentemente no todos son cuentos, pues en la actualidad también ocurren. Diez años atrás, en varias partes de Europa se produjeron lluvias rojas, como ocurrió en Tolón, en que el agua era de verdadero color de la sangre. Contrastando con ésta, en Aix y Arles cayeron chaparrones amarillos, mientras que en Hyères la lluvia era bien negra. Hace unos cuatro años las lluvias de color llegaron hasta París mismo. Una mañana temprano cayó barro rojizo, atribuído también a las arenas del desierto africano.

Algunas veces una lluvia de esa naturaleza produce los más extraños efectos, como ocurrió hace unos seis años atrás, en la región de Salinas, que se encuentra al sudeste de España. En esa ocasión, después de una tormenta, los campos aparecieron totalmente rojos. Algunas veces se produjeron lluvias así en Italia y Francia, casi al mismo tiempo, lo que prueba que su procedencia es igual.

Por ejemplo, en abril de 1932 comunicaron del sudoeste de Francia la caída de una lluvia negra como la tinta china, cayendo al mismo tiempo una lluvia barrosa en Florencia, Génova y en otros puntos de Italia. El Padre Alfani, del observatorio de Florencia, dijo que el agua contenía minerales de procedencia africana, donde los días anteriores soplaron fuertes vientos.

El gran naturalista alemán del siglo pasado, Christian Ehrenberg fué quizá el primero que explicó la causa de estas precipitaciones. Hace unos cien años se puso a investigar y demostró que una lluvia roja caída en Italia debía su color a polvo de ese color venido del África, en el cual se hallaban mezclados millones de residuos y partículas de criaturas microscópicas que vivieron en lagunas cuando el Sahara era húmedo aún.

Si pasamos al lado opuesto del mundo volvemos a dar con pruebas de que los "desiertos vuelan", como sucede con el enorme Desierto Central de Australia. Allí el polvo es elevado por el viento y se mezcla con las nubes y cuando llueve, una gota barrosa es la que cae. Las ropas, las flores y las hojas de las plantas se manchan de rojo, siendo imposible en muchos casos quitar la mancha. Más notable aún es el hecho de que el viento se lleva el polvo, que después cae sobre los barcos en alta mar. A veces hasta llegaba a Nueva Zelandia, que se encuentra a 2.000 millas del desierto australiano. Pero los chaparrones de color no son tan frecuentes en Australia como en Europa. En la ciudad de Victoria, que se fundó hace un siglo, solamente ocurrieron diez fenómenos de esa clase.

Ni siquiera el Nuevo Mundo se ve libre de esas variaciones atmosféricas. Hace un par de años los hombres de ciencia americanos estudiaron la razón de una nevada marrón en el norte de Ontario. Informaron que contenía feldespato, cuarzo y diátomos, creyéndose que la nieve fué coloreada por nubes de polvo fino procedente de las regiones polvorientas del sur, que en los últimos años sufrieron considerablemente por las tormentas de tierra.

La primavera pasada, una nevada furiosa regó la región de Kansas y Oklahoma, conocida por el "valle del polvo", con un barro color de chocolate. El viento, que soplaba a razón de sesenta kilómetros por hora, levantó gigantescas nubes de tierra en las partes donde no viose una gota de agua en dos años, mezclándola con la nieve que estaba cayendo. La luz del sol desapareció por completo cuando el cielo dejó caer su negra carga.

Pero más fantásticas que las lluvias y las nevadas de colores, son todavía las caídas de ranas o peces. Muchas personas atribuirán estos sucesos a la imaginación de algunos marinos, pero en realidad son verídicos. En octubre de 1935 las calles de Frankstone, en Victoria, fueron cubiertas de mojarritas, que bajaron de las nubes con la lluvia. Casi al mismo tiempo, después de un día de extremado calor, se desató una tormenta sobre la vieja ciudad de Grenoble, en Francia, asombrándose los habitantes de uno de sus barrios, al ver que las calles eran regadas con ranas.

En las cercanías del lago Varese, en Italia, se produjo algo similar. Durante una gran tormenta se formó un remolino sobre el lago aludido, cayendo poco segundos después una verdadera lluvia de pescados sobre la orilla. En ciertas ciudades de Honduras esto ocurre con bastante frecuencia, siendo a veces los peces lo suficientemente grandes como para que valga la pena recogerlos para comer.

California también fué testigo de una lluvia de ranas; en Mono, hace cinco años, las calles quedaron totalmente cubiertas de ranas después de una precipitación torrencial, muriendo infinidad a causa del tráfico.

Como generalmente esto sucede después de violentos huracanes o remolinos, o durante ellos, se cree que los peces y las ranas son levantados por la fuerza del fenómeno, cayendo después a tierra para sorpresa de la gente. En ocasiones no son solamente los animalitos los que hacen esos "vuelos", habiéndose presentado casos en que techos y parvas enteras se elevaban como por encanto, para aterrizar luego con terribles daños en cualquier parte.

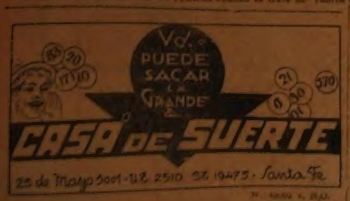
Luego de una precipitación de peces, ocurrida en septiembre de 1934, en los alrededores de la aldea húngara de Tarpa, los labriegos recogieron algunos ejemplares que fueron remitidos a la Universidad de Budapest. Los hombres de ciencia de esa Institución, dieron una explicación semejante a la de más arriba, referente a la procedencia de los animales.

Es fácil comprender cómo en tiempos pasados los labriegos ignorantes atribuían esos sucesos a voluntades divinas. Seguramente nos habría gustado ver la reacción que se produjo entre la gente de cierta parte de Noruega, cuando hace cuatro siglos cayeron miles de ratas sobre ellos. Nada tiene de extraño que hayan [illegible]. Lo más probable es que una legión de ratas emigrantes haya sido sorprendida por un remolino, que las arrastró durante un trecho antes de dejarlas caer de nuevo.

Grave denuncia

Esta tarde, a las 17 y 30 horas un vecino de calle San José se presentó a la seccional sexta donde radicó denuncia por un delito del que ha resultado víctima su hija, de 13 años de edad. El hecho se habría llevado a cabo el día 20 del corriente, estando sindicado como autor una persona a la que se procura detener.

De la denuncia se ha dado cuenta al juez de instrucción en turno, doctor Victorio Palamedi.



Enlace Gómez Cullen - Doglioli—

Pasado mañana, sábado, a las [illegible] horas, el R. P. Alfonso Durán, bendecirá la boda de la señorita María del Carmen Gómez Cullen con el Dr. Rodolfo Doglioli, ceremonia en la que actuarán de padrinos el Dr. Severo A. Gómez y señora Joaquina Cullen, el profesor Juan Mantovani y la señora María Mantovani de Bellarra.

Firmarán las actas civiles, el Dr. José Ma. Cullen y Roberto Gómez Cullen por la novia y el Dr. Isaac Francioni y señor Carlos Nicchi por el contrayente.

La ceremonia religiosa, que ha constituir una nota social de proyecciones destacadas, tendrá como marco idéntica sala y muebles que para el casamiento de los padres de la novia, Dr. Severo Gómez y Sra. Joaquina Cullen, se utilizaron en aquella época.

La novia llevará una toilette elegantísima en su sencillez, creación de Schiaparelli, en satén blanco de largo "traine". En la cabeza, tocado de tul de ilusión y azahares y en la mano ramo de Nieves de los Alpes.

Finalizada la ceremonia, tendrá lugar una recepción, para la que han sido invitadas numerosas familias de nuestros círculos sociales.

Colectas—

—Con todo éxito prosigue la colecta a beneficio del Asilo de la Sagrada Familia que sostienen las Hermanas Dominicas, iniciativa que auspicia la comisión de damas y señoritas de esta sociedad protectoras de las referidas religiosas.

La colecta terminará en los primeros días del mes entrante.

Resultado de un beneficio—

La secretaria de la Asociación "El Centavo", señora Elena Pividori de Chaves, a dado a conocer el beneficio del cocktail party que se realizara el día 28 del mes pasado en los salones del Jockey Club Santafesino.

El balance consigna el siguiente detalle: Ingresos por concepto de venta de entradas, $ 306; donaciones, $ 34. Total, $ 340. Orquesta, servicio y gastos varios, $ 86.70. Beneficio líquido, $. 253.30.

Cumpleaños—

—Mañana festejará la fecha de su natalicio el niño Ovidio Jorge Mario Molinas Aguirre, motivo por el que ha de verse cumplimentado por sus familiares y amiguitos.

—El 26 del cte. festejará su cumpleaños la niña Sarita Torres Arias, grato motivo por el que ha de ser cumplimentada por sus numerosas amistades.

—Festejará mañana una nueva fecha de su natalicio, la señora Martha Giménez de Imbert, grato motivo por el que se ha de ver cumplimentada por sus amistades.

Invitaciones—

—El Círculo de la Liga de Damas de la Parroquia Matriz, invita a todas las socias a concurrir al retiro mensual que se efectuará mañana viernes, a las 17 horas, en el Colegio de Nestra Señora del Huerto. — La Secretaria

Compromisos matrimoniales—

—El primero de mayo próximo será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Mercedes Guzmán con el señor [illegible] Paskvan, pareja que cuenta con vinculaciones en esta capital.

Misas—

—Mañana a las 9 horas, en la capilla del Cementerio Municipal, se rezarán misas en sufragio del alma del señor Andrés Mathurin, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

—En la capilla del cementerio municipal esta mañana se dijeron misas en memoria de la señora Nicolasa de Meo de Melo, de cuyo fallecimiento se cumplió el primer mes.

EL CASAMIENTO DE ANOCHE



Nuestro reportero gráfico ha obtenido esta vista en el momento que el R. P. don Antonio Biagioni, bendice la unión de la Srta. Dora Bullo Mayoraz con el Dr. Miguel J. Russo, ceremonia que se llevó a cabo anoche en la residencia de la abuela de la novia, Sra. Margarita Niello de Mayoraz. Los nuevos esposos partieron para Buenos Aires, desde donde continuarán a Río de Janeiro en viaje de — bodas —

Misas votivas—

—Esta mañana, a las 9 horas, en la iglesia de la Compañía de Jesús, tuvo lugar al misa blanca, que las amigas de la señorita María del Carmen Gómez Cullen hicieron oficiar impetrando por su futura felicidad.

El altar de la Virgen de los Milagros, donde se llevó a cabo el acto, estaba profusamente adornado con gladiolos blancos, formando [illegible]. Un conjunto de violines y armonium, dejó oír música selecta en todo su transcurso.

Finalizada la misa los concurrentes pasaron por el domicilio de la obsequiada donde le hicieron entrega de un hermoso porro plateado y un artístico album de cuero repujado y pintado, con las firmas de las adherentes. A continuación se sirvió un chocolate.

Ocupando las naves del templo vimos entre otras a las señoras Joaquina Cullen de Gómez, Elisa Cullen de Vásquez, María Esther Cullen de Vionnet, Nidia Sandaza de Mantovani, Alcira Doglioli de Nicchi, Simona Viscay de Mantovani, María Iriondo de Gómez, Magdalena Caffaratti de Gómez Cullen, Alcira Cullen de Carrión, Georgina Cullen de Mántaras, Lidia Cullen de Videla, Francisca Cullen de de la Torre, Emilia Trucco de Caffaratti, Sara García Vieyra de Freyre, Clorinda de Iriondo de Freyre, Emma Furno de Iriondo, Carmen de Iriondo de Argüelles, Nelly Cullen de Pinasco, María Delia de Olazábal de Larguía, Rosa Costa de Fonso, Emma Ureta de Guastavino, Camila Livi de Leiva, Sofía Rueda de Bouvier, Esther Ureta de Echagüe, Susana Candia Funes de Leiva, María Esther Sarsotti de [illegible], Laura Bouvier de Lassaga, Elsa Ferreyra de Mántaras, María Fassino de Sandaza, Beldis Leiva de Aldao, Amalia Sandaza de Villada, María Camila del Rivero de Elli, Justina Freyre de Furno, María Esther López de Furno, María Camila Rosas Calle de Crespo, Raquel Soriano de Cullen, Nelly Iturraspe de Sarsotti, Pola de Olazábal de Gabasio, Cora Leiva de Villaggi, Mercedes Iturraspe de Sandaza, Raquel Sandaza de Carbajo, Beatriz Pinto de Gorostiza, Blanca de Iriondo de Aguirre, Indalecia F. de Frutos, María Rosa Zavalla de Vásquez Cullen, Stas. María del Carmen y Silvia Gómez Cullen, Sara Cullen Gómez, Elsa Vionnet Cullen, María Esther y Raquel Gómez Iriondo, Catalina Caffaratti Trucco, Lola Gómez, Alicia de la Torre, Estela Sandaza Fassino, Elma de Olazábal Sandaza, Edith y Mercedes Aragonés Sandaza, Blanca Busaniche Virasoro, María Emilia Caruso Achenbach, Olga Lassaga Bouvier, Lidia Passeggi Cullen, Elsa Hurí Zavalla Pinasco, Enriqueta Cello Abásolo, Stella Maris Puig Losa, Mercedes Lassaga Bouvier, Amelia Montyn Sarsotti, Raquel Obieta Bustos, Delia Reinares Méndez, Raquel Martínez Lassaga, Kelly y Graciela Pinto Fonso, Nélida y Sara Maciel Gollán, Carola Vives Puig, Fanny Christensen Romero, María Zulema Larguía de Ibazábal, Clorinda Freyre Iriondo, Beatriz Más Anello, Jorgelina Irigoyen Vercellino, Elidia Viaut Meldi, María Alda Solá Liendo, Haydée Nicl Gaso, Raquel Maciel Fonso, Zulilde Amavet Arteaga, Laura Aldao Losa, Noemí Lassaga Crespo, Marina González Maciel, Matilde Coll Candioti, Celestina Gómez, Ivonne Belloc, Susana López Abásolo, Micaela, Beldis y Zunilda Aldao Leiva, María Teresa Guastavino Ureta, Elia Anello Riaso, María Lola López Candioti, Emma Furno Iriondo, Carmen Argüelles Iriondo, María del Carmen Cabello Doldán, María Esther Echagüe Ureta, María Teresa Lecuberry Beascochea, María Esther Aguirre Bouvier, María Teresa Costa Barrios, Adela de Iriondo, Raquel Irigoyen Vercellino, Dulia Fayó Louné, Nidia Garcilaso Racigalupo, María del Carmen Molinas Porta, Josefa y Sara Delia Furno Porta, Carolina Lasave Abásolo,

Susana Codoni Gollán, Dora López Planello, Susana López [illegible], Sara Fontanilla Valdez, Margarita Tocera Martínez, Amelia Martínez Trucco, Zunilda y Nélida César Carmichael, Dominga Méndez Bañez, Carmen Rosa y María Virginia Bernez Sal, Laura de Iriondo Echegaray, Isolina Aragón, Mercedes Cabal Iturraspe, Raquel y Elena Fraga Iriondo, Raquel Torres del Sel, Blanca Esther Molinas Pérez, etc.

—La comisión directiva de la Asociación Santa Teresita del Niño Jesús, hará celebrar mañana a las 9 horas, una misa en la capilla de las Hermanas Franciscanas, rogando por la futura felicidad de su secretaria, señorita María del Carmen Gómez Cullen, con motivo de su enlace.

Para dicho acto invitan a todas las socias y amistades de la obsequiada.

—En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen fué oficiada esta mañana la misa que ofrecían las amigas de la señorita Matilde Testi para rogar por su futura felicidad, con motivo de contraer enlace.

Las naves del citado templo se vieron ocupadas por conocidas familias que se trasladaron luego a la casa de la novia para hacerle entrega de un espléndido "living room" como testimonio de afecto.

—También asistió crecida concurrencia a la misa que en honor de la señorita María Esther Mauries, se ofició esta mañana a las 8 horas en la templo de San Juan Bautista, con motivo de su próximo enlace.

Terminado el acto las amigas se trasladaron al domicilio de la novia para hacerle entrega de un artístico reloj de mesa y un álbum con la firma de las adherentes a la simpática demostración. En esta oportunidad las visitantes fueron obsequiadas con un chocolate.

Música en la plaza San Martín—

Mañana viernes, concurrirá a la plaza San Martín la banda del Regimiento 12 de Infantería, desarrollando un interesante programa de escogidas piezas.

El concierto se llevará a cabo de 18 a 19.30 horas y se hará en base al siguiente repertorio:

CuraMalal: Marcha de Rispoli; 9 de Julio, marcha de Turolla; La Puestera, estilo salteño de A. Chazarreta; Cuando nada te debía, bailecito de V. Forte; Sueño Azul, tango de I. Barezi; El boulevard de las Desilusiones, fox-trot de H. Brown; Le Nozze de Figaro, overture de W. A. Mozart; Tú lo harías, vals de H. Brown; La criollita, chacarera de A. Chazarreta; y General Mitre, marcha de Arena.

Enfermos—

—Es delicado el estado de salud de la señora Martha La Cuevas de Pietranera.

—Mañana será sometido a una intervención quirúrgica el joven Roberto N. Olmos.

—Continúa siendo delicado el estado de don Francisco Mullor.

—Sigue enfermo de cuidado el señor José Depetris.

—Mejorada la señora María del Carmen Mazzuca de García Battibi.

—Guarda cama la señora Olimpia París de Sosa. Su hijito Héctor Francisco goza de buena salud.

—En Buenos Aires mejora la señora Rosa Frías de Sheahan Domínguez que guarda cama desde hace varios días.

Banquete de despedida—

Esta noche, a las 21 horas, en los salones del Club del Orden, tendrá lugar la cena que los amigos del doctor Rodolfo Doglioli ofrecen en su honor, con motivo de su enlace. Para este acto se cuenta con la adhesión de los señores ing. J. Carlos Ariotti, José J. Amavet, Dr. José María Rosa Olmos, Marcos Aurelio Molinas, Guillermo Piñeyro Aldao, doctor Pío Pandolfo, José María Candioti, doctor Mario Mosset Iturraspe, Romeo G. César, Luis B. Picasso, Néstor de Iriondo, Raúl Irigoyen, Agustín Alemán, Guillermo Irigoyen, Dr. José Eduardo Passeggi Cullen, Dr. Julio Busaniche, Héctor Gómez Iriondo, Carlos María Vionnet Cullen, J. Héctor Ladareche, Carlos J. Arrázola, J. Villanueva, Hugo César Lasave, Guillermo A. Amenta, Adolfo Croce, Miguel Angel Paspal, Salvador Echegaray, Oscar E. Reyes, José B. Menchaca, Oscar Angel Bonazzola, Vitaliano Vives, Hugo Dall' Armellina, José Carmelo Busaniche, Dr. Severo A. Gómez, doctor Manuel J. Ferrer, Julio de la Torre, Guillermo Cotta, Juan B. Corte, Ignacio P. Cullen, José Gómez Cullen, Roberto Sarsotti, Jorge M. Leiva, Roberto J. Orellano, Ercilio Pozzi Viza, Ricardo Passeggi Cullen, Dr. Lázaro Grattarola, Constantino Cassia, Carlos Christensen, Dr. Abelardo Irigoyen, Dr. Alberto J. Molinas, Juan Muller, Dr. Bernardo Vásquez Cullen, Alfredo Bellocq, Francisco Sandaza Iturraspe, S. Luque Colombres, José Depetris, Pedro Gorostiza, Ruperto Aguirre, Dr. Alejandro Villada, Francisco Bobbio, Ignacio Saslán, José P. Aufranc, Carlos A. Candioti, Dr. Francisco Magín Ferrer, José M. Zárate, Joaquín Alonso, Luis Alberto Aragón, Antonio Ferrari, Dr. Alberto Mayol, Moisés Reidel, Rodolfo Freyre (h), Severo A. Gómez, Pedro Aldao, Dr. Victorio Palamedi, Raúl Gómez Iriondo y doctor Fernando Albornoz.

Sepelios—

—El pesar que causara entre sus amistades el fallecimiento del señor Rafael Moretti, se puso de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos, efectuado esta mañana en la necrópolis municipal.

La fúnebre ceremonia congregó a numerosas personas vinculadas al extinto y a sus deudos, que renovaron ante estos sus condolencias por la desgracia sufrida.

—Fueron inhumados esta mañana en la necrópolis municipal los restos de la señora Jesusa Molina de Gaitán, cuyo fallecimiento aconteció ayer, fuera hondamente lamentado entre sus relaciones de esta ciudad.

Un nutrido cortejo acompañó los restos de la extinta hasta su última morada, en cuyo acto se puso [illegible] el pesar que causara su deceso.

BODAS DE PLATA




Los esposos Montemurri - Lombella, rodeados de sus hijos al cumplir hoy las bodas de plata matrimoniales

—Con una reunión de carácter familiar festejaron hoy en esta capital su vigésimoquinto año de casados don Luis R. Montemurri y señora América A. Lombella, matrimonio que disfruta de simpatías en los círculos a que se halla vinculado en nuestro medio. Por la mañana se ofició una misa de acción de gracias en la iglesia de los PP. AA. Agustinos Recoletos, recibiendo después el saludo de sus amistades.

† **CROCE LIBERTINI** (q. e. p. d.) — Falleció el día 22 de abril de 1937. ¿Confortado con los auxilios de la Santa Religión. — Su señora esposa: Cecilia [illegible] de Libertini; sus hijastros: José Elizgi y Margarita Elizgi de Gallina; sus hijastros políticos: Cándida López de Elizgi y Livio Gallina; sobrinos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana viernes 23 del corriente, a las 9.30 horas. Única invitación. Casa mortuoria: Saavedra No. 2341. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Santa Fe", de [illegible] y [illegible] 4 de Enero [illegible]; teléfonos: U. T. 2944, S. T. 19077. N. 40413 v. 22/4

† **FEDERICO STEVENS** (q. e. p. d.) — Falleció el día 22 de abril de 1937. — Su esposa, Clara Russell de Stevens; sus hijos: Francisco, Alicia, Federico, Jessie y William; sus hijos políticos, Berta L. Kimelman y Eduardo Lafferrière; nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Británico, mañana viernes 23 del cte., a las 10 horas. Favor que agradecerán. Única invitación. Casa mortuoria: Ituzaingó No. 1793. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española", de Rivera y Cía.; 25 de Mayo 3423; U. T. 3342, S. T. 19444. N. 40420 v. 22/4

Fallecimientos—

—Una breve dolencia puso término a la vida del señor Federico Stevens, anciano que se hallaba vinculado a conocidas familias de esta capital.

La triste noticia ocasionó a sus amistades, que le hicieron presentes en la casa mortuoria [illegible] los deudos sus condolencias.

Ese sentimiento se ha de poner de manifiesto en forma elocuente, en el acto del sepelio de sus restos, que se llevará a cabo en el cementerio británico de esta ciudad, mañana viernes a las 10 horas.